

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

M. 24367

"ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO.  
EL GRAN CÍRCULO DE OBREROS DE MÉXICO  
1870-1880."



U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

XH  
1980  
VILLC.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA  
PRESENTA:  
JOSÉ E. VILLASEÑOR CORNEJO

México, D. F.

1980



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MARÍA LUISA

A GRACIELA EUGENIA

PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN HEMEROGRÁFICA UTILIZADA EN ESTA  
INVESTIGACIÓN SE OBTUVO DEL ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
HISTORICOS DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO QUE DIRIGE EL  
MAESTRO ENRIQUE SUAREZ GAONA.

## I N D I C E

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES ORGANIZATIVOS	15
CAPÍTULO II: LA NUEVA SOCIEDAD	32
CAPÍTULO III: EL CRECIMIENTO	51
CAPÍTULO IV: UN CONGRESO PARA LERDO	73
CAPÍTULO V: LA POLÍTICA Y EL FIN	101
SE CONCLUYE	113
BIBLIOGRAFÍA	115

## INTRODUCCION

Los estudios acerca de las organizaciones artesanales y obreras que aparecen después de 1850, a pesar de sus variadas motivaciones, tienen algo en común: definen a éstas como el antecedente directo del sindicalismo. Dichas organizaciones tomaban la forma de sociedades mutualistas, es decir, de agrupaciones dotadas de estatutos con el propósito de impartir ayuda a sus miembros en caso de enfermedad y defunción, mediante una aportación mensual. La composición de las sociedades era bastante heterogénea; declaradas apolíticas, los requisitos de admisión se reducían a vagos criterios de honradez y moralidad, de modo que en su seno se hallaban obreros, artesanos, comerciantes, agricultores, profesionistas, intelectuales, políticos y militares.

En muchos casos la composición de una sociedad se determinaba por la actividad productiva de la localidad; en otras, por las instalaciones fabriles existentes. En zonas de Oaxaca o Chiapas, por ejemplo, la composición de las mutualidades era predominantemente artesanal y agraria, en tanto que en otras, como Puebla y Veracruz, privaba el elemento obrero textil. En algunas ocasiones, de estas sociedades se derivaba otra forma de organización: la cooperativa, en sus variantes de producción y consumo. Sin embargo, estas últimas fueron contadas y su existencia resultó efímera.

El Gran Círculo de Obreros de México, que aparece a finales de 1871, ha sido conceptuado como una sociedad mutualista, como una cooperativa y, en la mayoría de las veces, como la primera central obrera mexicana.

Los objetivos generales del presente estudio serán, en consecuencia, establecer términos claros de referencia que permitan conocer la significación real de esta asociación y el papel que jugó en el proceso de organización de la clase obrera de México. Tales propósitos suponen el conocimiento del origen, composición y trayectoria del Gran Círculo, así como su relación con otras organizaciones y el Estado.

El estudio del Gran Círculo no ha perdido actualidad. Los primeros ensayos que datan de mediados de la década de 1920, se deben con toda seguridad al creciente desarrollo e importancia del sindicalismo. Escritores, además de organizaciones sindicales y políticas, han creído ver en esta sociedad al antecedente organizativo de los obreros mexicanos y el escenario de luchas ideológicas que se suceden hasta nuestros días.

En las historias del movimiento obrero mexicano lo mismo que en estudios breves y ensayos sobre los movimientos sociales del siglo pasado, el Gran Círculo es tema obligado. El tratamiento del Círculo, por otra parte, ha servido para fundamentar diversas posiciones, las cuales van desde la apología del mutualismo y cooperativismo, como opciones alternativas del socialismo, hasta la identificación de esta sociedad con los ejemplos actuales del reformismo y colaboracionismo dentro del movimiento obrero.

El estudio se inicia con una breve exposición de la forma de organización gremial en la Nueva España y de las causas materiales y legales que propiciaron su desaparición. Se ha creído pertinente tratar lo relativo al artesanado novohispano ya que la temática lo impone. Es evidente que la organización gremial se inserta en los antecedentes del sistema mutualista.

Sigue a manera de referencia un esbozo de las condiciones económicas del país después de la Independencia y de la situación del artesano, convertido ya en trabajador libre. Asimismo, se reseña la política de desarrollo industrial elaborada por el Estado y su importancia en el surgimiento del proletariado.

Importa, también, señalar la aparición de la Junta de Fomento de Artesanos en 1843, y las causas de su desaparición, así como el impulso estatal a las cajas de ahorro, condición previa al surgimiento de las sociedades mutualistas

El período que va de 1853 a 1870, marca entre otras cosas: a) la aparición de la primera sociedad mutualista y el influjo de la Constitución de 1857, que garantizaba el derecho de asociación y la libertad de trabajo; b) la conformación de pequeños grupos de estudio y difusión sobre la situación de los artesanos, obreros y peones agrícolas mexicanos; c) la fundación de sociedades y periódicos artesanales y obreros, y d) el acercamiento entre el Estado y las mutualidades.

Sobre el Gran Círculo, se articula su proceso de formación y desarrollo, explicando las transformaciones que sufre la asociación a partir de su nacimiento como pequeño grupo, hasta su proyección como organización nacional constituida por numerosas sucursales. Se mencionan los cambios estructurales de la sociedad en cuestión a partir de su programa cooperativista, y su actuación en el llamado Congreso Obrero de 1876, que señala su ocaso.

El lapso comprendido entre 1877 y 1880, se ha considerado porque representa una forma de recapitulación de las tendencias organizativas, políticas e ideológicas que privaban en las socie-

dades artesanales y obreras en general, al tiempo que dicho período dará pautas al Estado para establecer más tarde relaciones permanentes con las dirigencias obreras.

Resulta por otra parte necesario explicar algunos términos usados con frecuencia en el presente estudio. Se define al artesano como un trabajador que puede poseer, desde sus herramientas, hasta un pequeño taller en el que labora con su familia o unos cuantos asalariados. Existe una variante. En ocasiones el artesano, a pesar de contar con sus instrumentos de trabajo, entrega el producto a un comerciante bajo ciertas condiciones de calidad y precio, convirtiéndose así en una especie de asalariado. Ejemplo de esto serían los sastres y los sombrereros, entre otros.

Cuando en el texto se hace referencia a los oficios de extracción artesanal, debe aclararse que si bien casi todos pudieran ser así considerados dado su origen, la diferencia la constituyen los obreros de la industria que operan maquinaria, como serían los textiles. Finalmente, la definición clásica de obrero, como vendedor de su fuerza de trabajo por un salario o jornal, por conocida resulta obvia.

Existen obras que examinan la importancia del Gran Círculo aunque son en verdad escasas y en algunas de ellas la contribución al tema es dudosa. Habría que mencionar cuando menos las realizadas por José C. Valadés, Luis Chávez Orozco, Manuel Díaz Ramírez, Alfonso López Aparicio, Gastón García Cantú y John M. Hart.

José C. Valadés es el precursor de los estudios sobre el movimiento obrero mexicano en el siglo pasado. La mayoría de los



que han escrito sobre el tema lo citan y no precisamente para contradecirlo. Sus concepciones sobre el Gran Círculo de Obreros y el Congreso Obrero de 1876, por ejemplo, han permanecido inalterables desde 1927, año en que se publicó parte de una de sus investigaciones con el título "Sobre los Orígenes del Movimiento Obrero en México". (1) Las restantes partes siguen al parecer inéditas, pero con seguridad el autor alguna vez permitió su consulta, ya que de otra manera no se explica la existencia de obras como la de Díaz Ramírez, por citar a alguien. (2)

Valadés define a la dirigencia del Círculo como un grupo oportunista comprometido con Lerdo de Tejada. Esta apreciación es en general correcta, sin embargo, a pesar de que consultó El Socialista, no logró diferenciar a la facción porfirista en pugna con Juan de Mata Rivera. Por otra parte, hace socio del Círculo a un dirigente destacado de la Sociedad Artístico-Industrial y, una exageración, afirma que esta sociedad era cooperativa. En cuanto al análisis ideológico Valadés era poco preciso. Sirva de ejemplo Pedro Ordóñez, dirigente y manipulador de los sombrereros, dueño además de una zapatería, al cual el autor califica de anarquista.

Declara Valadés que una vez que el Círculo estuvo convencido de su fuerza convocó al Congreso, cumpliéndose de este modo un viejo deseo de los militantes artesanales y obreros de la época. Sostiene, más adelante, que había interés tanto de Lerdo para usar la reunión aludida en su provecho, como del grupo de Rivera para obtener ventajas políticas con motivo de la campaña presidencial que se acercaba a su definición. En otras palabras, según el autor, el Círculo postergó la celebración del Congreso esperanza del proletariado- hasta que contó con elementos suficientes para manipularlo y negociar con Lerdo. Por lo visto, Valadés, ignoró el desarrollo del Círculo hasta finales de 1875, es decir,

tanto su expansión como sus intentos fallidos por controlar totalmente las mutualidades en favor de su proyecto cooperativista y, lo más importante, su propósito de dirigir a la clase obrera.

Luis Chávez Orozco, (3) basa su estudio en una recopilación de artículos periodísticos en extremo unilateral para ilustrar el período posterior a la Reforma en el cual desarrolla lo que él llama la "agonía del artesanado". Sostiene que éste sobrevive pese a las leyes expedidas en las postrimerías de la Colonia y, después de la Independencia, gracias al fracaso de la política de fomento industrial dirigida por Lucas Alamán a través del Banco de Avío; esta "agonía", según el autor, se hace efectiva por el año de 1870, al consolidarse la producción capitalista en México. El artesanado -pequeña burguesía para Chávez Orozco-, persigue dos objetivos: la defensa a través de sociedades mutualistas y cooperativas y la defensa de los obreros para oponerse al enemigo común. El autor engloba en realidad a todos los trabajadores en la categoría de artesanado. Y como en el esquema clásico de la Revolución Industrial el desarrollo fabril corre paralelo a la proletarización de los artesanos, aquí debe ocurrir lo mismo. Con el tiempo -sigue Chávez Orozco- el artesanado abandona sucesivamente el mutualismo y el cooperativismo. El primero por insuficiente y el segundo debido a la desorganización y miseria de los trabajadores.

Durante el proceso de preferencias organizativas surge el Gran Círculo, pese a la confusión del artesanado y como un esfuerzo tendiente a "vigilar los intereses del trabajo y luchar por la mejora de las clases obreras y proletarias".

Es claro que Chávez Orozco atribuye a los artesanos la for

mación del Gran Círculo con el fin de representarlos y dirigirlos en la lucha por la defensa de sus intereses. Para el autor, el Gran Círculo no es ni mutualidad ni cooperativa, aunque no se aventura a dar otra definición. Consigna más adelante en su escrito que dicha sociedad creció considerablemente, agrupando en su seno a obreros y artesanos de hilados y tejidos, lo cual alentó a sus dirigentes a convocar al proletariado en general a la celebración de un Congreso. Dicho Congreso -sigue el autor- se extingue por 1880, debido a la inspiración pequeño-burguesa del artesanado que, oponiéndose al capitalismo, no fue capaz de luchar junto al proletariado.

Chávez Orozco considera al artesanado en su conjunto como — una clase social homogénea en la defensa de sus privilegios y en pugna con la producción capitalista. Vislumbra acaso, en forma indirecta, que la condición de su existencia como clase dependía de su organización en gremios, aunque no intenta penetrar en ellos, ni siquiera en los talleres, de modo que le permita esbozar de alguna manera las causas de su descomposición como otros autores lo han hecho al referirse a los casos europeos.

Manuel Díaz Ramírez (4) representa en la historiografía del movimiento obrero un caso extraño. Su folleto, a pesar de no contar con el apoyo de un aparato crítico, es usado a menudo como fuente indispensable para otros trabajos. Se le cita con profusión para llenar huecos del período de 1860 a 1870, merced a la gran cantidad de datos que contiene sobre los dirigentes artesanales y sus supuestas traiciones a los obreros. Su trabajo arranca de 1843, porque en ese año se inicia la publicación del Semanario Artístico, órgano de la Junta de Fomento de Artesanos, de donde extrae las actas que publica en la primera parte. El texto restan-

te se basó, en documentos de El Socialista, El Hijo del Trabajo algunas cartas y, seguramente, en los escritos de Valadés.

La posición ideológica del autor ante el sindicalismo de su época, lo lleva a buscar los antecedentes del reformismo y el oportunismo dentro del movimiento obrero. Enemigo de la CGT y de la CROM, se aventura en el siglo pasado con el fin de denunciar el colaboracionismo, la sujeción al Estado y la falta de conciencia de la clase en los trabajadores ante la explotación. Al confrontar algunas de sus opiniones con los periódicos ya citados sobre un mismo hecho se advierten graves errores y falsedades. Un ejemplo sería la fundación del Círculo Reformista en 1873. El autor lo atribuye a un movimiento contrario al manipuleo de los dirigentes del Gran Círculo, colocando en boca de un destacado impresor una condena a éste. Sin embargo, al insertar más adelante el resultado de las elecciones del Gran Círculo, no acierta a explicar el nombramiento del aludido impresor como funcionario de una agrupación cuya desaparición solícitaba. En El Socialista aparece, es verdad, la nota sobre la fundación de tal sociedad pero allí, desde luego, no se consigna que tal hecho constituya una forma de impugnación al Gran Círculo.

La falta de coherencia es otro de los inconvenientes del trabajo de Díaz Ramírez. Al referir la fundación del Gran Círculo, pasa sin aviso a relatar los problemas internos de la Asociación Artístico-Industrial, para terminar insertando una carta de Benito Juárez sobre la supuesta organización de los obreros.

Acercas de la fundación del Gran Círculo, el autor atribuye a Juárez una cita en la que se invita a formar un consejo con

el fin de defender los intereses del trabajo. Y más adelante, afirma que los estatutos del Gran Círculo son reformados y aprobados el 16 de septiembre de 1872, cuando en El Socialista se habla únicamente del establecimiento formal de la asociación. No hay noticias que ésta funcionara con estatutos antes de este año.

López Aparicio (5) sostiene que la consigna inicial del Gran Círculo fue el cooperativismo, ampliando después su base hasta la aceptación de la huelga. Coincidente con otros autores en la fecha de fundación -16 de septiembre de 1872-, el autor, lo define como la "primera gran central mexicana de trabajadores", adjudicándole la representación de gran cantidad de sociedades -cientos, dice-, con miles de obreros.

Dado el carácter de manual que posee la obra, no se profundiza demasiado en el Gran Círculo. Sin embargo, la información que contiene está basada con fidelidad en fuentes hemerográficas de la época. Con respecto a la decadencia que según él sufren las asociaciones después de 1880, no duda en atribuirles, siguiendo a Valadés y Chávez Orozco, a la represión del régimen porfirista, a la inmadurez del proletariado y a la alianza de éste con un artesanado en vías de extinción.

Gastón García Cantú, en su colección de ensayos y documentos (6) comparte la opinión de que el Círculo fue la primera central de los trabajadores mexicanos. El tratamiento que hace del Congreso Obrero de 1876 es, en general, el mismo de Valadés. García Cantú ve en todos los hechos pasados los antecedentes directos de movimientos sociales ocurridos durante el período 1906-1917. Tal vez por esta razón hace gala de buena fe y credulidad. Por

ejemplo, al comentar la convocatoria al Congreso da por cierto el motivo expresado en el documento; lo mismo ocurre con el conflicto de 1879 cuando aparentemente se divide el Círculo. Sobre la declinación de éste, opta por la explicación fácil, pues afirma que se debió al golpe militar de Díaz.

Otra falla de García Cantú por buscar antecedentes sin documentarse le ocurre al comentar una convocatoria expedida en 1891 por el llamado Gran Congreso Obrero. Sostiene este autor que los firmantes, "antiguos luchadores de 1871", son dirigentes de una organización que había sobrevivido en condiciones adversas. Si García Cantú hubiera consultado La Convención Radical de unos años antes sabría que estos "luchadores" estaban ya bajo la protección del gobierno porfirista, al cual cortejaban con manifestaciones y desfiles.

La investigación más documentada sobre el tema y que desgraciadamente constituye un desastre es la realizada por John M. Hart.(7) Este autor vino a México en busca de anarquistas para llenar un esquema y, desde luego, aquí encontró bastantes. Para Hart todo es muy simple: como Chávez Orozco, recopila fragmentos de artículos periodísticos en los que se ataque o cuestione al gobierno, a los capitalistas y a la religión, y ya tiene autores anarquistas. Enseguida, hace hablar a sus anarquistas y aquí está lo sorprendente. Inventa relaciones, pugnas y alianzas entre personas, supuestas facciones, periódicos, etc., de modo que supera los relatos fantásticos de Díaz Ramírez.

Afirma especies como que el Círculo no admitía miembros de partidos políticos porque esta sociedad era anarquista. Más

todavía: que la Sociedad Artístico-Industrial fue "base de operaciones" de los anarquistas y que éstos impulsaban el sistema cooperativo. Un detalle, en resumen, podrá dar idea de la seriedad del trabajo de Hart: a lo largo de su obra menciona varias veces a Carmen Huerta, (obrero textil, fundador de la Primera Sucursal del Círculo en Contreras, D. F.). Huerta escribió en El Socialista alguna vez y su nombre aparece todavía en 1888 en La Convención Radical Obrera. Pues bien, el hecho es que Hart afirma que Carmen Huerta era mujer y de allí deduce cosas como el influjo del anarquismo en el movimiento obrero, los derechos de la mujer, etc. etc.

## N O T A S

1. Publicado originalmente en La Protesta, de Buenos Aires, lo reeditó en 1979 el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
2. Compárese el listado de capítulos de la obra de Valadés, contenido en la "Presentación" de la reedición citada en la nota anterior, con el índice del libro de Díaz Ramírez.
3. Datos para la prehistoria del Socialismo en México. Colección de artículos de José Ma. González (sastre). Sel. y Pról. de Luis Chávez Orozco. México, Publicaciones de la Secretaría de la Economía Nacional, 1935. (Documentos para la Historia Económica de México, Vol. VI ).
4. Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino de México 1844-1880. México, Fondo de Cultura Popular, 1938. (Biblioteca Obrera, 4)
5. El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias. México, Editorial Jus, 1952.
6. El Socialismo en México. Siglo XIX. México, Era, 1969.
7. Los anarquistas mexicanos, 1860-1900. Trad. de María Elena Hope. México, Sepsetentas, 1974.



## CAPITULO I

### ANTECEDENTES ORGANIZATIVOS.

Los gremios coloniales, organizados en cofradías y éstas en corporaciones, (1) establecidos por el estado por medio de ordenanzas, tenían funciones no sólo técnicas (vigilancia de la cantidad y calidad de la producción), comerciales (precios), laborales (salarios), condiciones de trabajo y escalafón, sino sobre todo, asistenciales (2) (prestaciones médicas, socorros, etc.). Es evidente que la idea de ayuda mutua no surge como producto de la explotación y la miseria como afirma Chávez Orozco; era una medida propia de las cofradías (3) y subsistió después de la Independencia porque era lo único que podía permitir la burguesía liberal, una vez suprimidas las demás funciones antes señaladas.

Los gremios novohispanos se debatieron en una contradicción al parecer irresoluble. Los conquistadores, en búsqueda permanente de metales preciosos, requirieron en sus explotaciones y asentamientos de personas con cierta preparación para reparar y fabricar diversos materiales, artefactos y herramientas necesarios para subsistir.(4) Por lo tanto, la necesidad de elementos, desde prendas de vestir hasta la construcción de armas y vehículos, hizo factible la organización de los gremios por parte de la administración colonial. La reglamentación se inicia con los herreros en 1524, en un largo proceso que va más allá del siglo XVI, siguiendo esquemas técnicos y organizativos de la metrópoli; seguirán los sombrereros (1561), sederos (1584), artesanos de la lana (1592), tejedores de hilo de oro (1599), y otros más, dedicados todos ellos a procurar las manufacturas que era imposible importar de Europa por problemas derivados del costo y la distancia. (5)

Pero, por otra parte, el desarrollo gremial de la colonia afectaba de alguna manera los intereses monopólicos de las corpora

ciones asentadas en la metrópoli, constituyendo, además, un peligro potencial por sus implicaciones políticas, hecho éste que fue advertido por el virrey Conde de Revillagigedo al criticar las trabas impuestas al trabajo gremial novohispano; (6) la vida de los gremios, era evidente, estuvo siempre supeditada a los acontecimientos de la Península. Si bien los gremios constituyen un privilegio de los españoles y su movilidad es por completo nula al impedir que indios y mestizos asciendan en la escala, no fueron éstas al menos las causas de su declinación, sino las medidas impuestas del exterior. La Real Orden de 26 de mayo de 1790, convierte a los gremios en simples cajas de socorros quitándoles el monopolio de la materia prima y de la mano de obra. Otra disposición de 1798, establece la libertad de trabajo con el único requisito de pericia. Ya no era necesario cubrir los de aprendizaje y oficialía. Habría que considerar, además, otra disposición, de 1813, que legaliza la libertad de industria, terminando de hecho con los monopolios. Esta ley, aunque derogada en 1815, no restituyó a los gremios su antiguo carácter. (7)

Aquí, la situación podría describirse de la siguiente manera. Los maestros artesanos, españoles de origen en su mayoría, ocuparon en sus respectivos talleres aprendices y oficiales mestizos e indígenas. (8) En general, el maestro siempre fue el pequeño capitalista y patrón y los oficiales y aprendices sus asalariados, cuando menos hasta finales del siglo XVIII, pues las manifestaciones en favor de la libertad de trabajo e industria sólo encuentran su mejor referencia en el Congreso de Apatzingán (1814), que consigna en el artículo 38 de la Constitución derivada del mismo la preocupación de los artesanos y pequeños productores libres ante los monopolios de los españoles. (9)

Disgregados los gremios y alentados los artesanos por la

política proteccionista oficial después de 1821, su lucha se encamina en contra de las leyes librecambistas y en última instancia, en contra de los comerciantes extranjeros radicados aquí cuyo negocio se fundaba en la importación. En los primeros años independientes la ayuda oficial no encontró apoyo, ya que la escasa industria existente era de origen artesanal y, por lo mismo, incapaz de competir con los artículos de importación, en especial los textiles. Este hecho, unido al fenómeno del contrabando propició algunos cambios legislativos. Habría que tener presente, por una parte, que la estabilidad de los gobiernos estuvo siempre condicionada a los ingresos aduanales. (10) En tanto que el fomento de la industria suponía la expedición de leyes que prohibieran la importación de manufacturas, pero tal medida afectaba la recaudación de la hacienda pública.

La situación del artesanado, después de 1821, de hecho no se alteró. (11) La guerra de Independencia afectó profundamente las fuentes de trabajo. La paralización de las minas trajo consigo su inutilización, este hecho a su vez desarticuló la agricultura, ganadería y al comercio que se organizaban a su alrededor. El carácter de la economía colonial, basado en la exportación de metales preciosos, arrojó a la miseria a los artesanos y trabajadores. El desempleo sirvió después para alimentar a la milicia e incrementar la población de las ciudades. (12)

Otra forma de producción conocida como obraje tuvo al parecer poca importancia en este proceso. Dado que el obraje utilizaba la coerción para su funcionamiento no es materia de estudio aquí, ya que dicha organización no evolucionó en términos generales hacia la industria con mano de obra libre.

El desarrollo industrial del país, cabe señalarlo, se inicia realmente a partir de 1830, con la creación del Banco de Avío. Dicha institución se formó a partir del cobro del 20% de impuestos a la importación de artículos de lana y algodón. El fin era reunir un millón de pesos para financiar a los capitalistas del país. Este esfuerzo estatal dura más o menos diez años y sus resultados pueden considerarse benéficos, pues sólo fracasó el diez por ciento de las empresas y, lo más importante, propició la aparición del proletariado industrial. (13) La masa laborante tiene distintos orígenes: cuando la factoría se establece en el campo los trabajadores son peones cuya asimilación a la práctica industrial resulta lenta y difícil. Si la fábrica se localiza en la ciudad (Puebla, por ejemplo), el trabajador podrá ser artesano y campesino a la vez si su especialidad es la hilandería, ya que las máquinas de hilar se introducen primero, desplazándolo de inmediato. (14)

La actividad agrícola durante casi toda la segunda mitad del siglo pasado no fue ajena a un gran sector de los trabajadores. El trabajo se cumplía según el ciclo de siembra y cultivo de maíz, empleándose después en las factorías. Otro hecho poco considerado es lo que podría llamarse el ciclo fabril. Las fábricas textiles y de papel, por ejemplo, en su mayoría operaban gracias a la fuerza motriz producida por la caída de agua de los ríos. (15) La producción, en consecuencia, se supeditaba a la estación de lluvias. Más tarde, como se sabe, se ensayaron nuevas fuentes de energía como el vapor; sin embargo, era menester que hubiera cerca bosques para alimentar las calderas ya que el carbón mineral fue descubier-to en nuestro país a finales del siglo pasado. (16)

La capacitación de los trabajadores estuvo a cargo de técnicos extranjeros. Hombres y mujeres, ingleses y norteamericanos, muchas veces en peligro de muerte por la desocupación que su la-

bor anunciaba entre los artesanos del país, implantaron las normas de producción y disciplina de sus respectivos países. (17) No faltó el industrial que se enorgulleciera de sus capataces extranjeros por su habilidad en el manejo de los obreros. Otro capitalista sufrió algunos atentados en Puebla por parte de enfurecidos artesanos que veían en la instalación de fábricas de hilados su futura miseria. (18)

La política estatal, por otra parte, superado el episodio del Banco de Avío, dadas las circunstancias de penuría económica del país se orientó en otro sentido. Creó la Dirección General de Industria Nacional en 1842, con varios fines: organizar a los industriales, difundir los adelantos técnicos extranjeros y nacionales, combatir el contrabando, promover la industria nativa por medio de exposiciones y, tal vez lo más interesante, educar a los obreros y crear cajas de ahorros y sociedades de socorros mutuos. (19) Este proyecto que prometía fomentar la industrialización del país con nuevas medidas proteccionistas vio su fin más tarde con la invasión norteamericana. La libre importación por las zonas ocupadas por el enemigo alteró y en muchos casos destruyó las actividades comerciales e industriales. Si bien la Dirección General de Industria tuvo la virtud de relacionar a los pocos e incipientes industriales del país, en 1843, el gobierno da un paso más en su política asociacionista fundando la Junta de Fomento de Artesanos, también de existencia efímera. Dicha Junta tenía como antecedente el Colegio Artístico Mexicano establecido un año antes, y su objetivo general era la defensa de la industria nacional. El gobierno la organizó convocando a los propietarios de talleres que estaban inscritos por oficios en la Universidad Nacional y gozaban de su respectiva licencia expedida por las autoridades para trabajar.

A la fundación concurren representantes de oficios tan dispares como hojalateros, arquitectos y pianistas. (20) En su reglamento se prohíbe tratar asuntos políticos a sus miembros a la vez que advierten contra la pretensión por parte de sus agremiados a juzgar o arbitrar en conflictos derivados de sus oficios. Establece la obligación, además, de contribuir con una cuota para la creación de un fondo de beneficencia. (21) Se pensó en un principio que dicho fondo serviría para fundar una especie de escuela o internado con el fin de capacitar a los aprendices de los talleres en la enseñanza teórica y práctica, pero después, ante la imposibilidad de llevar adelante el proyecto por razones económicas, con el fondo se inició el establecimiento de una sociedad mutualista, la primera del país por cierto. La agrupación hasta donde se sabe, auxiliaba en cuatro casos: enfermedad, fallecimiento, matrimonio y bautizo. (22)

La Junta, denominada General y que reunía a los dueños de los talleres y pequeñas empresas por oficios, presidida por un funcionario del gobierno, organizó filiales con el nombre de Juntas Menores Artísticas, es decir, secciones integradas por oficiales y aprendices de un mismo oficio. (23) De la desaparición de la Junta de Fomento de Artesanos poco se sabe, aunque se cree que influyó tanto la penuria económica oficial como la invasión norteamericana. En resumen, habría que considerar que un organismo del gobierno, creado para fomentar la industria, con una composición en exceso heterogénea por los intereses de sus socios, sin tareas concretas más allá de los propósitos y una incipiente estructura mutualista sin instrumentos reales para la captación de fondos, poco tenía que durar. Para el caso, interesa destacar que la or-

ganización y mantenimiento de sociedades de socorros mutuos corresponde a esta época a los dueños de pequeños talleres y a los trabajadores de extracción artesanal, los cuales influirán sin duda en los obreros de la rama textil sobre todo. La Junta de Fomento de Artesanos, en conclusión, fue un intento del gobierno por reunir y uniformar la mano de obra del país, ofrecerla a la naciente industria y reiniciar con firmeza las actividades de un país prácticamente deshecho por tantos años de convulsiones bélicas.

La definición de lo que es un obrero o un artesano ha sido motivo de confusión al utilizar como fuentes los periódicos de esta época debido a que se insertan los adjetivos de artesano y obrero a cualquier persona dedicada a actividades productivas sea agricultor, propietario, etc. Sólo a partir de la segunda mitad de la década de 1840, las referencias a la clase obrera comienzan a ser claras y la preocupación de algunos periodistas por sus condiciones de existencia es constante.

Los artesanos en tanto trabajadores libres asediados por el desempleo comparten la ideología de los industriales del país y muchos de sus actos posteriores en relación con el gobierno y los obreros pueden explicarse desde esta perspectiva. (24) Se advierte por la información un cambio cuantitativo en el artesanado: junto al estado miserable y escaso del elemento mexicano, se destaca la habilidad de los artesanos extranjeros que llegan gracias a las leyes de colonización. (25) Su presencia no sólo aporta nuevas técnicas, sino nuevas ideas traídas de Europa después de las insurrecciones de 1848.

Para 1849, aunque predominaba la vieja denominación de maestros, oficiales y aprendices, la descripción del funcionamiento

to de algunos talleres deja ver que éstos eran pequeñas empresas capitalistas y sus componentes, desde luego asalariados. La imagen del trabajador manual, con taller propio no era, en consecuencia la dominante desde mediados del siglo pasado. En las representaciones aparentemente redactadas por artesanos en favor de las prohibiciones a la importación de manufacturas extranjeras, ya se les menciona como "clase trabajadora", (26) siendo popular referirse a ellos en 1856, como proletarios, cuya condición de personas que venden su fuerza de trabajo es reconocida por periodistas y políticos. (27)

La Reforma encuentra, en consecuencia, a la industria manufacturera (textil) en proceso de desarrollo; además, pequeñas industrias cuyos obreros son llamados artesanos al igual que ocasionalmente lo son los de las fábricas. Por esta época (1854), surge la primera sociedad mutualista provista de un reglamento y cuya constitución se debe a un reducido grupo de sombrereros: la Sociedad Particular de Socorros Mutuos. (28) En adelante aparecerán muchas sociedades agrupando en primer lugar a los trabajadores de origen artesanal como sastres, sombrereros, carpinteros, canteros, albañiles, tipógrafos, carroceros, peluqueros y otros más.

El auge organizativo no decrece durante el período de la intervención francesa. Antes bien, durante ésta aparece, por ejemplo, la Sociedad de Sastres (1864), agrupación que será modelo y punto de apoyo de otras y cuya vigencia se mantuvo por muchos años. (29)

Por 1867, se crea la Sociedad Artístico-Industrial, organizada y sostenida por el Estado gracias a dos subsidios. (30) Su finalidad era instruir a los artesanos, razón por la cual a menudo



fueron atacados por sus representantes por sociedades y dirigentes artesanales argumentando malos manejos de sus fondos. Esta sociedad no era mutualidad, pero su importancia fue decisiva en la formación de agrupaciones de artesanos. En conflicto constante en los años de 1872 y 1873 con los dirigentes del Gran Círculo por los subsidios que gozaba, participó, sin embargo, en juntas y festividades de éste. Además, sus dirigentes en ocasiones ocuparon puestos directivos en el Círculo y viceversa.

La década de 1860, pródiga en organizaciones mutualistas, presenció la llegada de un inmigrante griego, Plotino C. Rhodakanaty, difusor de las ideas de Fourier sobre la organización de la sociedad (falansterios), y cuya influencia en los medios artesanales fue notable. En 1861, publica su Cartilla Socialista y funda un centro de estudios para obreros y artesanos. Años más tarde, establece en Chalco, Edo. de México el "Club Socialista" con el fin de organizar y enseñar a los campesinos, después de lo cual se traslada a la ciudad de México (1868), y crea "La Social", sociedad dedicada principalmente al estudio de la condición de la mujer. (31) Discípulos de Rhodakanaty serán Juan de Mata Rivera y Francisco Zalacosta. Impresor, editor de El Socialista y fundador del Gran Círculo de Obreros de México el primero; el segundo, estudiante de medicina por el año de 1860, y Director del periódico La Internacional en 1878. Ambos ejercieron una gran influencia en los sectores obreros y artesanales de la época.

La discusión de ideas socialistas en las sociedades y la creación de periódicos como órganos de éstas se atribuye en parte a la introducción de impresos franceses durante el gobierno de Maximiliano. (32)

La creación de la Asociación Internacional de Trabajadores en Londres, Inglaterra, en 1864, y los acontecimientos franceses de 1871, que desembocaron en La Comuna, son dos hechos decisivos en la vida de las organizaciones mutualistas mexicanas.

La Internacional establece vínculos con dirigentes artesanales de la ciudad de México e impulsa la fundación de una sociedad que por su estructura y fines alterará el curso organizativo de obreros y artesanos. (33) La Comuna, por su parte, será un punto de referencia tanto para el Estado y los patronos mexicanos, como parte del naciente movimiento obrero. La Comuna significó en México la fuerza desencadenada del pueblo, el saqueo, el incendio, la revuelta y la miseria. (34) Los políticos y periodistas oficiales la condenaron como sinónimo de caos y destrucción de la propiedad privada, mientras que muchos dirigentes artesanales, coincidentes con aquéllos en la manifestación del fenómeno lo atribuyeron siempre a la incomprensión patronal francesa, con el evidente propósito de advertir a los capitalistas mexicanos de su posible repetición en nuestro país si no se atendían las demandas de la clase trabajadora. (35)

Antes de referir las condiciones en las cuales surge esta nueva sociedad, se precisa señalar las características de las sociedades mutualistas. Estas podían constituirse bajo el patrocinio y concurso de políticos, patronos, agricultores, artistas, obreros y artesanos. Su composición, por lo mismo, era heterogénea; si se organizaba en una fábrica, por ejemplo, la mayoría la formaban los obreros. En otras sociedades predominaban los oficios de origen artesanal (sastres, sombrereros, herreros, etc.), sin que por esto significara exclusividad ya que un obrero o artesano

podía pertenecer a varias sociedades a la vez. El ingreso y permanencia en la asociación lo determinaba la recomendación de un socio, una forma honesta de vivir y cubrir con regularidad las cuotas. La función de la mutualidad era puramente asistencial y consistía en el auxilio pecuniario por enfermedades y muerte. Por otra parte, toda mutualidad contaba con su respectivo reglamento, requisito éste impuesto por el gobierno desde 1853, y en el cual se consignaban: nombre de la sociedad y fines, requisitos de admisión, obligaciones y derechos, formas de representación, atribuciones y comisiones.

Comunes a todas ellas fue la prohibición de hacer política y tratar en sus juntas asuntos religiosos. Su preocupación principal era la búsqueda de fórmulas para incrementar el fondo de la agrupación, y la vigilancia por medio de comisiones de los miembros que se reportaban enfermos.

El secreto de la longevidad de una mutualidad consistía en agrupar un considerable número de socios, lo cual significaba una elevación de los ingresos si actuaban con diligencia sus recolectores; además, y he aquí lo más importante, se precisaba de una mesa directiva hábil que supiera movilizar los fondos de la sociedad en actividades tanto de agio como productivas de modo que su caudal aumentara en poco tiempo sin peligro. Este asunto, si se tiene en cuenta la inseguridad que las operaciones de tal tipo representaban por la falta de reglamentación e instituciones oficiales dedicadas a ello, fue uno de los motivos que explican la quiebra de muchas sociedades.

De lo anterior se desprende que el fondo debía dividirse en dos partes: una menor para ayuda de los socios y la restante

para inversión. La realidad, sin embargo, echaba por tierra este propósito. El fondo de las sociedades, con excepción de algunos casos, siempre fue precario a causa de la deficiente cotización de sus miembros. Cuando la sociedad se asentaba en una fábrica y los descuentos los hacía el patrón, la organización tenía asegurada una larga vida, siempre que no se suscitaran conflictos laborales, mientras que en una mutualidad integrada por artesanos y pequeños propietarios la situación era distinta. La permanencia de los socios era breve por la inseguridad en el empleo, pues obligados a ir de un lado a otro en busca de sustento, estos trabajadores dejaban de cotizar y sus sociedades estaban siempre en peligro de desaparecer. Un caso aparte lo constituían sastres y sombrereros, los cuales gozaban de cierta estabilidad ya que eran en realidad asalariados y muchos de éstos laboraban en su domicilio.

La contradicción descrita parece haber alentado a los representantes artesanales a buscar otro modelo de organización. El mutualismo sólo podía florecer en un medio donde se garantizaran empleo y salario decoroso. En el caso de los pequeños propietarios la situación era clara: el fomento de la industria, la creación de talleres y la promoción y venta de artículos bajo la protección del gobierno era la única salida que vislumbraban. El paso inmediato era la organización de pequeñas empresas en forma de cooperativas; el fondo de las mutualidades, pensaban los pequeños propietarios, debe orientarse en este sentido. La justificación era simple: si el dinero que se usaba en casos de enfermedad y muerte se empleaba en crear fuentes de trabajo se aseguraría el porvenir de los socios convirtiéndolos, además, en propietarios.

En síntesis, la estructura de las mutualidades y la diversidad de situaciones que confrontaban volvían irrealizable este

propósito, a menos que se buscara un punto de unión, un interés común a todas ellas. Es de este modo que se preparan las condiciones para el surgimiento de una nueva asociación: El Gran Círculo de Obreros de México.

Las posibilidades del mutualismo no estaban de ninguna manera agotadas en 1871. De hecho siguieron apareciendo bastantes sociedades de este tipo y se conservan muchas de ellas hasta la segunda década del presente siglo. Ocorre, sin embargo, que los dirigentes artesanales fueron los primeros en darse cuenta que por ese camino no se cumplirían sus aspiraciones de llegar a ser pequeños empresarios, independientes; por otro lado, veían surgir mutualidades sobre todo, en el medio obrero textil y pensaron utilizar en favor de sus propósitos la enorme fuerza organizativa que empezaba a manifestarse en el proletariado. Lo anterior, cabe aclararlo, sin pasar por alto el surgimiento constante de estas estructuras entre el artesanado.

## N O T A S

1. Rosendo Rojas Coria, Tratado de cooperativismo mexicano. Prólogo de Roberto Lira. México, F.C.E., 1952, p.42-43.
2. Pedro Lamata, Apología del sindicalismo. Puebla, Cajica, 1967, p. 41-42.
3. José María Marsal y Marce, Síntesis histórica del derecho español y del indiano. Bogotá, Bibliográfica Colombiana, 1959, p.125.
4. Enrique Florescano y María del Rosario Lanzagorta, "Política económica/Antecedentes y consecuencias", en Luis González et al., La economía mexicana en la época de Juárez. Prólogo de José Luis Ibáñez. México, Sepsetentas, 1976, p.58-59.
5. A. René Barbosa-Ramírez, La estructura económica de la Nueva España 1519-1810. 3a. ed. México, Siglo XXI, 1975, p.95.
6. López Aparicio, Op.Cit., p.62.
7. Rojas Coria, Op.Cit., p.47-48.
8. López Aparicio, Op.Cit., p.56.
9. Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana. México, Imprenta del Comercio, 1876, t.I, p.433-451, apud Manuel López Gallo, Economía y política en la historia de México. 4a. ed. , México, Ediciones "El Caballito", 1972, p.70.

10. Charles A. Hale, El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853. Trad. de Sergio Fernández y Fco. González. México, Siglo XXI, 1972, p.261-262.
11. López Aparicio, Op. Cit., p.62.
12. Florescano, "Política económica...", en Luis González, La economía..., p.77.
13. Romeo Flores Caballero, "Etapas del desarrollo industrial", Ibid., p.109.
14. Dawn Keremitsis, La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Sepsetentas, 1973, p.198.
15. Ibid., p. 100.
16. Ibid., p. 107-108.
17. J.F. Ramírez, "Fábrica de tejidos del Tunal", El Museo Mexicano. 1843, tomo I, p.125; Keremitsis, Op.Cit., p.198.
18. Miguel A. Quintana, Estevan de Antuñano./Fundador de la industria textil en Puebla. [ Semblanza del autor por Raúl Noriega ]. Prólogo de Héctor Hernández. México, Ediciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957. Tomo I, p.47.
19. Flores Caballero, artículo citado en Luis González, La economía..., p.112-113.
20. Semanario Artístico. Tomo I, febrero 9 de 1844, p.3.

21. Ibid., p.5.
22. Ibid., marzo 16 de 1844, p.3.
23. Ibid., mayo 4 de 1844, p.3-4.
24. L.E., "Sociedades Industriales", El museo mexicano. T.I, 1843, p.291.
25. Mariano Otero, Obras. Recop., sel., comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles. México, Porrúa, 1967, T.I, p.110-111.
26. "Ocho mil ciudadanos laboriosos en miseria", El Monitor Republicano, agosto 9 de 1849, p.3; "Representación elevada al congreso general por seis mil artesanos de varios Estados de la república mexicana contra la alza de prohibiciones", El Monitor Republicano, octubre 8 de 1851, p.2.
27. Juan N. Cerqueda, "Los proletarios", El Monitor Republicano, julio 20 de 1856, p.1; José J. González, "Estudios Sociales/ El Proletario", El Monitor Republicano julio 25 de 1856, p.1.
28. La Redacción, "Origen de las sociedades mutualistas en la ciudad de México", La Convención Radical Obrera, diciembre 15 de 1889, p.3.
29. An., "Octavo aniversario de la Sociedad Mutua del ramo de Sastrería", El Socialista, noviembre 24 de 1872, p.3.



30. López Aparicio, Op.Cit., p.105.
31. Gastón García Cantú, El socialismo en México/Siglo XIX. México, Era, 1969, p.172-179.
32. López Aparicio, Op.Cit., p.116.
33. Luis G. Miranda, "¡Trabajo! ¡Asociación!", El Socialista, enero 21 de 1871, p.2.

## CAPITULO II

### LA NUEVA SOCIEDAD

"Sociedad de Obreros del Septentrión.- Hoy veintiséis de noviembre del año de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en la ciudad de México los individuos que abajo firman: CONVINIÉRON en formar una Asociación a la que podrán pertenecer toda clase de obreros, sin distinción de sectas o nacionalidad, exclusivamente para formar un gran fondo que, reunido por módicas mensualidades, se dedique a socorrer a los Obreros que colectivamente, por causas justificables, tengan que suspender sus trabajos.

Con este fin se levanta la presente acta que para constancia firmamos:

1. Juan de M. Rivera, (impresor)
2. Victoriano Mereles, (sastre)
3. Luis G. Miranda, (impresor)
4. Julio Contreras, (sastre)
5. Doroteo Aranda, (impresor)
6. José J. de Jiménez, (impresor)
7. I. Méndez, (impresor)
8. Carlos Larrea, (impresor)
9. Epifanio Romero, (sastre)
10. Francisco de P. González, (impresor)
11. Teófilo Alvarez, (sastre)
12. Ventura González, (sastre)." (1)

Este documento es el antecedente organizativo del Gran Círculo. La finalidad de la naciente agrupación era constituir una reserva para enfrentar a los patronos en el ejercicio de la huelga; las palabras "causas justificables" evidencian el propósito no sólo de arbitrar conflictos lo cual supondría también la posibilidad de la mediación previa, sino que la sociedad juzgaría únicamente las razones obreras para decidir su apoyo lo que la colocaría por encima de las disputas, ajena en verdad a los intereses

de los constituyentes del fondo.

La explicación se encuentra al leer el oficio de los fundadores: siete impresores y cinco sastres. Su calidad artesanal los acerca más a los intereses del pequeño propietario en busca de una institución con funciones de prevención y regulación de choques sociales.

La influencia de la Internacional, sin embargo, es notoria. El llamamiento contenido en el artículo VI del Proyecto de Estatutos, presentado al Congreso de la Internacional que se celebró en Ginebra, en 1866, establece claramente la obligación de sus miembros de organizar a las sociedades obreras de sus respectivos países en una sola. (2) En dicho congreso entre otros asuntos, se trató lo relativo al trabajo de mujeres y niños, el pasado y el porvenir de las sociedades obreras, el cooperativismo, la creación de bancos obreros y el establecimiento de sociedades de socorros mutuos. (3) Por lo mismo, si esta influencia se manifiesta en los medios artesanales, su explicación es simple. Igual que sucede en Francia, Inglaterra y España, sucederá en México: los trabajadores ligados a las imprentas son los primeros en organizarse debido a su formación; la impresión de libros, de periódicos y su obligada lectura fundamentan en ellos lo que en otros sectores artesanales y obreros sólo será por esa época una especie de intuición.

El primer paso concreto previo a la difusión del anterior documento fue la fundación del periódico El Socialista en julio de 1871. De formato pequeño, cuatro páginas y editado en imprenta ajena, esta publicación será con el tiempo el órgano representativo de una gran cantidad de sociedades mutualistas hasta su desa

parición en 1888. Sus propietarios son los impresores Francisco de Paula González y Juan de Mata Rivera, dos de los fundadores de la agrupación. En un principio, la publicación tenía como programa la lucha contra la injusticia por medio de la instrucción, al tiempo que aspiraba a convertirse en vocero de las demandas del pueblo. Además, sostenía la tesis proteccionista con respecto a la industria nacional; abogaba por la supresión de varios impuestos que pesaban sobre la fabricación, el tráfico y consumo de las mercancías. Condenaba por otra parte la práctica del agio y solicitaba la implementación de crédito barato para los artesanos y fabricantes. Respecto a la clase obrera, afirma que con el ejercicio de la libertad cesará la esclavitud del capitalismo. De este modo el obrero se convertirá en socio del empresario. Aquí la alusión al cooperativismo es obvia.

Es precisamente en El Socialista donde aparece la invitación a registrarse en una filial de la Internacional con las siguientes palabras: "... corred a inscribiros, la Internacional está extendiendo sus numerosas ramas por todo el mundo... [ y éstas ] han alcanzado hasta nosotros..." (4)

La sociedad, denominada ya en 1872 como Gran Círculo de Obreros de México, tiene reuniones en donde se destacan los beneficios que traerá la unión de la clase obrera. En ellas discuten el problema del trabajo infantil al tiempo que inician sus trabajos reglamentarios. (5) Las semanas siguientes continuarían con la elaboración del proyecto de estatutos hasta la designación, a fines de agosto de 1872, de un presidente interino, Epifanio Romero, de oficio sastre. (6) En el discurso de toma de posesión, éste anuncia que continuarán los trabajos reglamentarios expre-

sando su esperanza de que convencerán a la gente que ellos de ninguna manera son comunistas, enemigos del capital y de los extranjeros, sino un grupo de hombres que buscan su bienestar político y social con apego a la ley. (7)

El 13 de septiembre de ese mismo año, se formaliza la elección resultando presidente el mismo Romero y vicepresidente Juan de Mata Rivera, los cuales junto con el resto de la mesa directiva toman posesión el 16 de septiembre, fecha escogida para la fundación oficial de la organización. La estructura de la sociedad responde al esquema de las mutualidades pues, aparte de los cargos citados, se consignan los dos secretarios y dos prosecretarios, además de un tesorero y un contador. Después de la elección, realizada en el local de la Sociedad Unionista de Sombrereros, Romero manifiesta que la agrupación que preside intentará igualar al capital y al trabajo; más adelante entre recordaciones patrióticas vuelve a expresar alabanzas por la unión y el mejoramiento de los trabajadores en el marco de la ley. (8)

De los trabajos reglamentarios del Gran Círculo y su conclusión no hay noticias. De sus estatutos sólo se conoce el artículo primero, al que algunos llaman también Capítulo I. En resumen se propone, sin decir el procedimiento, mejorar la situación material y moral de la clase obrera; protegerla contra los abusos de capataces y patrones; unificarla en una sola agrupación nacional; socorrer sus necesidades; luchar por la protección a la industria y a las artes en general; y capacitar a los trabajadores técnicamente y enseñarles sus derechos y obligaciones sociales. (9)

Los objetivos del Gran Círculo no se contraponen a lo contenido en el acta de su fundación. Si bien, en el documento de la

fundación sólo se hace referencia a un fondo de ayuda para huelguistas, en el artículo primero de los estatutos aunque no se menciona el asunto, el inciso que habla de aliviar las necesidades de los obreros pudiera responder a esta cuestión. En términos generales existe cierta coincidencia entre estos enunciados y algunos de los puntos que se discutieron en el Congreso de la Internacional en 1866.

La discusión política, vedada en las sociedades mutualistas, pareció ser también prohibida en las reuniones del Gran Círculo, al menos oficialmente; sin embargo, desde su fundación la sociedad tuvo estrechas relaciones con políticos y gobernantes. Y esto, que hubiera sido impensable en las mutualidades, resultó común en una organización cuya vida sería determinada precisamente por factores económicos y políticos derivados de su relación con el gobierno. En este sentido podrían explicarse dos tendencias características del Gran Círculo. Por una parte, luchó hasta conseguir que se retirara el subsidio a la Sociedad Artístico-Industrial y se le adjudicara a él y por otra parte entró en el juego electoral dando su apoyo a diversos candidatos. Tales actitudes despertaron siempre la desconfianza de las sociedades mutualistas y constituyeron la principal acusación de sus enemigos, quienes atribuyeron sus dificultades y su posterior desaparición a esta circunstancia. En muchas ocasiones los candidatos a cargos menores del Ayuntamiento de la capital fueron los mismos dirigentes del Gran Círculo.

Con respecto al gobierno de Juárez, el Gran Círculo no sólo censuró la falta de medidas oficiales para remediar los males del país, sino que fue más allá justificando las asonadas contra el régimen al cual calificaba de tirano por el uso que Juárez

hacía de las facultades extraordinarias. (10) Quizá la acusación más enérgica hecha al gobierno por el Círculo fue la leva que paralizaba muchas fuentes de trabajo arrojando a la miseria a las familias de los operarios. (11) La solución a estos problemas vendría, según su parecer, cuando existiera una verdadera representación nacional. Criticaba a menudo la composición del Congreso y el sistema electoral que hacía posible que individuos ajenos al pueblo hablaran en su nombre. La situación de la industria, las disposiciones hacendarias que pesaban sobre los productores y el desamparo legal en que se debatían artesanos y obreros eran asuntos que, según sus dirigentes, debían ser tratados y resueltos por un cuerpo representativo de estos sectores; es decir, por un congreso obrero. En esta organización habría representantes con la debida validez para elaborar proyectos de ley y presentarlos a la consideración del Congreso de la Unión. (12)

Como se advierte, entre los propósitos de los dirigentes artesanales y obreros la participación política ocupaba un lugar esencial, pues entienden con claridad que la organización de los trabajadores los convertía en una fuerza no sólo económica sino política, capaz de influir en los actos de gobierno y, tal vez, de participar en él.

Los primeros meses de vida del Gran Círculo (septiembre a diciembre de 1872), transcurren en reuniones dedicadas a extender su influencia. Si bien continúan las inscripciones individuales se pretende ahora la incorporación masiva, es decir, la adhesión de las sociedades a sus principios. A tal efecto, parte el primer secretario a la ciudad de Puebla a entrevistarse con el dirigente de la Sociedad de Artesanos de Puebla, organización formada prin-

principalmente por obreros textiles y artesanos. El propósito era convertir esta sociedad en la primera sucursal del Gran Círculo; sin embargo, el asunto se pospuso indefinidamente debido a la desconfianza de los poblanos. (13) Otros obreros, desde las páginas de El Socialista, invitaban a sus compañeros a asociarse en agrupaciones similares al Gran Círculo.

Después de este tropiezo los obreros textiles de la fábrica El Aguila ubicada en el pueblo de Contreras forman la Primera Sucursal. La reunión constitutiva ocurre el 19 de diciembre de 1872, con la presencia de 71 trabajadores, los cuales reconocen como centro el Gran Círculo. Después de escuchar los discursos de sus dirigentes y la lectura del Capítulo I de los estatutos, proceden a firmar el acta de fundación. (14)

Existe la creencia de que las sucursales eran sociedades nuevas, pero, en la gran mayoría de los casos, la organización mutualista existente sólo se adhería al Gran Círculo reconociéndolo como centro por medio de una reforma a sus estatutos; en tal caso estarían las agrupaciones de los obreros textiles que formaron sus sucursales. Además, la mutualidad de ninguna manera aglutinaba a todos los obreros de una fábrica. Este es un error frecuente al tratar lo relativo a las sucursales del Gran Círculo y se comprueba fácilmente al comparar el número de firmantes que constituyen las filiales con la cantidad de obreros que laboran en las factorías.

La fundación de la Primera Sucursal estuvo presidida por los dirigentes del Gran Círculo quienes fueron objeto de atenciones especiales por parte de los representantes locales y del dueño de la fábrica El Aguila. Acudieron también al acto en calidad de invitados numerosos obreros de las fábricas de Contreras y sus al-



rededores para escuchar a Epifanio Romero, presidente del Círculo, el cual reiteró los propósitos unionistas de la organización, manifestando: "... tendremos que luchar con la calumnia de los que sin conocer nuestros Estatutos nos suponen comunistas y enemigos del capital y de la propiedad". (15) La descripción del banquete ofrecido después, pareciendo ociosa, deja ver un hecho interesante: la mesa fue ocupada sólo por los dirigentes de la sucursal y la junta directiva del Círculo, en tanto que los obreros contemplaban, sentados en el suelo, las libaciones y los brindis de aquéllos. La aceptación de una jerarquía entre los trabajadores y representantes era evidente; la dirigencia del Círculo siempre estableció sus relaciones sobre la base de una subordinación implícita de sus agremiados. Agréguese a este hecho la circunstancia de que el vicepresidente de la sucursal era familiar del propietario de la fábrica, lo cual explicaría en parte la ausencia de conflictos, tomando en consideración la continua ola de paros, huelgas y protestas en otras factorías durante el siguiente año. (16)

El año de 1873, importante en cuanto a espíritu de asociación se refiere, se caracterizó por la agudización de las relaciones obrero-patronales en el ramo textil. La fábrica de San Ildefonso, situada en el Estado de México, vio paralizadas sus labores varias veces debido a la escasez de lana, razón por la cual sus operarios protestaron enfrentándose a la fuerza pública. (17) Meses después, la retención de sus salarios y los múltiples atropellos de los capataces obligaron a los obreros a declararse en huelga; además, la empresa, y éste sería uno de los casos que más frecuentemente soportaban los textiles, alteraba las tarifas con el fin de rebajar los salarios y alargar la jornada de trabajo. (18)

A fines de septiembre, la empresa y el Gran Círculo suscriben un acuerdo dando por terminado el conflicto de huelga, (19) pero unos días más tarde continúan las represalias contra los obreros. A este ejemplo siguen otros no menos significativos.

Los obreros de La Colmena, factoría textil que se localizaba en Tlanepantla, Edo. de México, abandonaban sus labores a principios de año a causa de los materiales defectuosos con que trabajaban; al alargarse el conflicto comienza el éxodo de obreros a pesar de los llamamientos a la cordura hechos por los dirigentes de la Primera Sucursal. (20)

La fábrica de Río Hondo, también en el Estado de México, paralizó sus labores en el mes de agosto. (21) Las quejas de los trabajadores eran fundadas. La empresa retuvo los salarios de cuatro semanas por lo que los obreros no acudieron a la llamada de la campana de la factoría. Otros motivos de esta huelga fueron el trato despótico que recibían del propietario y los descuentos que sufrían por las deudas contraídas en los comercios del pueblo. Las represalias patronales arrojaron a la calle a un gran número de operarios, empezando por el dirigente de la mutualidad por quien el dueño de la fábrica sentía especial aversión. Las negociaciones del Círculo se dirigieron en tres direcciones: con el patrón, el juez de Tlanepantla y el jefe político del Distrito de Tula. Del primero recibieron promesas que nunca se cumplieron a satisfacción de los obreros; con el juez se suscribió un acuerdo que la empresa ignoró, y las gestiones con el último se redujeron a una excitativa a las partes. El resultado fue que los obreros despedidos se vieron obligados a recurrir en demanda de ayuda con sus compañeros de la fábrica La Fama, de Tizapán, Distrito Federal. (22)

Hay noticias que consignan más tarde la remoción del director de la fábrica e intentan explicar este acto como un triunfo obrero, (23) pero los documentos publicados en la "sección oficial" de El Socialista expresan lo contrario.

Siguieron movimientos por el mismo tenor en la citada fábrica de Tizapán; en La Magdalena, de Contreras; La Fama, de Tlalpan, etc. Pero quizá la lucha obrera más interesante se produjo en la fábrica de casimires de Tepeji del Río, Hidalgo. La primera noticia de la huelga se registra en agosto (24) y ya en octubre se menciona que ha ocurrido una tercera huelga. En este mes por motivos no suficientemente claros ocurre una violenta protesta de los trabajadores que es considerada por los patrones como motín, interrumpiéndose indefinidamente el trabajo. Por esta fecha, los trabajadores se constituyen en la Tercera Sucursal causa por la cual su movimiento se difunde con profusión en la capital. La rigidez de las posiciones en pugna impide cualquier arreglo, abandonando los obreros Tepeji con rumbo a la ciudad de México donde son repartidos en varias fábricas, recomendados por los dirigentes del Gran Círculo. (25)

Esta lucha obrera, quizá la más prolongada y dramática de ese año dejó al descubierto dos hechos esenciales: el Círculo no podía, por su estructura y fines ir más allá de recomendaciones y vanos intentos de arbitraje que sólo obligaban a los obreros; por otra parte, con todas las deficiencias organizativas propias de su inmadurez, la clase obrera descubría poco a poco que la solidaridad era la única fórmula para enfrentar con posibilidades de éxito a los patrones. La mayor parte de estos huelguistas jamás volvió a su trabajo y quinientas familias, según se re-

fiere en uno de sus documentos, quedaron en la miseria, desapareciendo por este hecho la Tercera Sucursal.

La represión en las factorías del ramo textil fue durante 1873 particularmente grave. (26) Con frecuencia el Círculo tuvo que gestionar cartas de buena conducta para sus miembros despedidos. (27) En Tizapán, los obreros establecieron una cooperativa de consumo entrando en conflicto con las autoridades que protegían a los comerciantes del lugar. (28) Los despidos, rebajas de salarios, la prolongación de la jornada de trabajo y la persecución por el supuesto delito de asociarse hicieron a un periodista caracterizar a este período como "epidemia del hambre". El Socialista insertó varios artículos aconsejando al obrero organizarse primero y después luchar, en tanto que sugiere la mediación estatal de los conflictos. (29)

Los contactos entre los obreros textiles y los dirigentes del Círculo parecen haber sido alentados por esta situación. Las prédicas dirigidas a los trabajadores desde el vocero del Círculo dieron como resultado el establecimiento de numerosas sociedades en todo el país. Sus corresponsales viajeros publican cartas en las que anuncian la aparición de mutualidades que desean relacionarse con la organización de la capital.

En enero aparece el Círculo de Obreros de Morelia, (30) en tanto que en el Distrito Federal un grupo de carreteros ven frustrado su deseo de asociarse debido a que todos ellos son analfabetos. (31) En Oaxaca los artesanos responden a las excitativas del Círculo creando la Sociedad de Artesanos de Oaxaca. (32) La Sociedad Progresista de Artesanos de Toluca accede a unirse al Círculo pero sólo fraternalmente sin supeditar su organización, (33)

en tanto que los artesanos de Jalapa aceptan los lineamientos de la organización capitalina para convertirse más adelante en sucursal. En octubre, se afilia también la Sociedad Fraternal del Ramo de Curtiduría.

Los políticos no eran desde luego ajenos al proceso organizativo. El presidente Lerdo inaugura una sociedad de carpinteros, (34) mientras el gobierno del Estado de Durango envía una iniciativa al Congreso Local en la que propone la creación de una sociedad de socorros mutuos para artesanos. (35)

El auge organizativo no se detiene: la Unión Barretera se constituye con trabajadores de las minas de Real del Monte, El Chico, Capula, Santa Rosa y La Trinidad, en el Estado de Hidalgo. (36) Los seguirán los reboceros y en el Distrito Federal, los mineros de la Valenciana, de la ciudad de Guanajuato, los artesanos de Tlacotalpan, Veracruz. (37) Por otra parte un grupo de operarios de Guadalajara agrupados en la Sociedad de Obreros Jaliscienses se esfuerza por consolidar su organización, mientras el clero de aquella ciudad trata de impedir que surjan nuevas asociaciones. (38)

El dos de febrero de 1873, aparece en El Socialista un artículo titulado "Confederación Obrera"; sus dos autores, dirigentes del Círculo, invitan a las mutualidades a una reunión preliminar con el fin de realizar un congreso. A la junta asisten varios representantes de sociedades, los cuales no pueden decidir ningún asunto hasta consultar con sus agremiados. El documento en cuestión habla de ampliar los beneficios de las mutualidades tomando en consideración el hecho de que éstas se componen, según ellos, casi en su totalidad de obreros y, por lo mismo, son susceptibles de unirse "bajo bases aceptables, progresistas y sin que en manera alguna pierdan su autonomía o se ataque su régimen interior". Asegu-

ran los firmantes que en el congreso no se aceptarían ideas disolventes ni las comisiones acreditadas contarían con facultades ejecutivas respetándose en todo momento la soberanía de las mutualidades. Los asuntos a tratar versarían sobre la forma de auxiliar a los socios sin importar la agrupación de origen; nombrar sólo un orador por varias sociedades en los actos de aniversario; establecer un distintivo general; y crear un banco de avío. Esta idea, sin embargo, no era al parecer iniciativa de todos los dirigentes del Círculo ya que el director de El Socialista hace algunas reflexiones al final del escrito. Reconoce que ha pensado en el asunto y lo aceptaría pero con algunas modificaciones. Aclara enseguida que antes de establecer una confederación o congreso se precisa la reglamentación y perfeccionamiento de las mutualidades existentes; asimismo, agrega, urge fomentar la creación de cooperativas, bazares donde se vendan los artículos de los artesanos y cajas de ahorros. El efecto de la invitación en el seno de las mutualidades fue al parecer negativo ya que no consigna hecho alguno que acredite lo contrario; en cambio, vale destacar que la poderosa Sociedad de Sastres rechazó de inmediato la proposición. (39)

La política del Círculo durante 1873 se orienta según lo expresado por el responsable de El Socialista. Los llamados a formar cooperativas y perfeccionar las organizaciones hasta unirlos en una regional o estatal son frecuentes en los colaboradores del periódico.

El 10 de septiembre de 1873, se verifica la elección de la junta directiva del Círculo para el período 1873-1874, resultando reelectos Epifanio Romero como presidente y Juan de Mata Rivera como vicepresidente. (40) La ceremonia de toma de posesión ocurre el 16

de septiembre. Romero, al hacer uso de la palabra, repite todas las exhortaciones a la unidad y la superación de los trabajadores las cuales se lograrán según él por medio de la moralidad, la honradez, el orden y el respeto a la propiedad. Más adelante, al señalar las buenas relaciones que existen con la Primera Sucursal, expresa su confianza de que ésta se encargará de trabajar por la unión de las demás fábricas a los principios de la organización que preside. Es decir esta sucursal tendrá la misión de convertir a las mutualidades de las factorías en filiales del Círculo. Finalmente Romero anuncia el establecimiento de la primera cooperativa de producción: un pequeño taller de sastrería.

Después de su intervención habló un joven carpintero de apellido Velatti. Su discurso fue una violenta diatriba contra los capitalistas. Además de condenar los abusos patronales y denunciar la precaria situación de los obreros, propone la conversión de las mutualidades en cooperativas con el fin de combatir al propietario con sus mismas armas. Velatti ha sido considerado a menudo como un convencido anarquista, (41) sin embargo, no hay en sus palabras ningún planteamiento que ponga en tela de juicio la legitimidad del Estado o la propiedad privada; todavía más, Velatti, contra la máxima anarquista de rechazo a la política, defiende el derecho de los trabajadores de hacer no sólo política, sino de aspirar a ocupar cargos públicos de elección.

Comentario aparte le merecen a Velatti los obreros de la capital y sus mutualidades. Critica a los primeros por su apatía y el miedo hacia los trabajos del Círculo. A las segundas condena por su inmovilidad y egoísmo burlándose de paso del adjetivo de comunistas que con frecuencia les aplican a los socios del Círculo por promover el cooperativismo.

Al finalizar el año de 1873, los trabajos de la organización central eran firmes. Para octubre contaban ya con cuatro sucursales, 1a. El Aguila de Contreras, 2a. San Ildefonso en el Estado de México; 3a. Tepeji, que desaparece poco después de creada, y 4a. La Colmena. (42)



## N O T A S

1. El Socialista, septiembre 20 de 1874, p.1-2.
2. Amaro del Rosal, Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XIX. De la Joven Europa a la Segunda Internacional México, Grijalbo, 1958, p.135.
3. Ibid., p.137.
4. Juan de Mata Rivera, "La hora ha sonado", El Socialista, noviembre 19 de 1871, p.2-3.
5. Varios, "Opinión de la prensa acerca del Gran Círculo de Obreros de México", Ibid., junio 9 de 1872, p.1-2
6. José M. Moreno, "Sección Oficial", Ibid., septiembre 15 de 1872, p.1.
7. Ibid., agosto 25 de 1872, p.1.
8. El discurso se publica en la "Gacetilla", Ibid.,septiembre 22 de 1872, p.3.
9. Ibid., septiembre 29 de 1872, p.1.
10. Luis G. Miranda, "La ley de leyes", Ibid., octubre 22 de 1871, p.2-3.

11. Pedro Chávez, "La política y el obrero", Ibid., octubre 22 de 1871, p.1-2.
12. Las clases productoras, "Por qué se necesita del congreso de obreros", Ibid., octubre 8 de 1871, p.5-6.
- 13.. An., "Gacetilla", Ibid., noviembre 10 de 1872, p.2-3.
14. G.C., "Sección Oficial", Ibid., diciembre 29 de 1872, p.1.
15. Francisco Aduna, "Un viaje a Contreras", Ibid., febrero 16 de 1873, p.1-2.
16. Ibid.
17. An., "Gacetilla", Ibid., marzo 30 de 1873, p.3.
18. An., "Remitidos", Ibid., septiembre 7 de 1873, p.2.
19. An., "Gacetilla", Ibid., septiembre 21 de 1873, p.3.
20. Rómulo García y Carmen Huerta, "La huelga en la fábrica La Colmena", Ibid., enero 5 de 1873, p.2.
21. An., "Gacetilla", Ibid., agosto 24 de 1873, p.2.
22. G.C., "Sección Oficial", Ibid., octubre 5 de 1873, p.2.
23. An., "Gacetilla", Ibid., noviembre 2 de 1873, p.3.
24. An., "Gacetilla", Ibid., agosto 24 de 1873, p.2.

25. G.C., "Sección Oficial", Ibid., noviembre 9 de 1873, p.3.
26. F. de P. González, "Las fábricas de hilados y tejidos", Ibid., mayo 11 de 1873, p.1.
27. G.C., "Sección Oficial", Ibid., agosto 10 de 1873, p.2.
28. G.C., "Sección Oficial", Ibid., octubre 26 de 1873, p.2.
29. Ver los ejemplos de enero 19, p.2; agosto 31, p.1, y octubre 5, p.1, de 1873.
30. An., "El Círculo de Obreros", Ibid., enero 19 de 1873, p.2.
31. An., "Gacetilla", Ibid., marzo 23 de 1873, p.3.
32. G.C., "Sección Oficial", Ibid., agosto 3 de 1873, p.1.
33. G.C., "Sección Oficial", Ibid., agosto 17 de 1873, p.1.
34. An., "Gacetilla", Ibid., marzo 23 de 1873, p.3.
35. Agapito Silva, "Iniciativa", Ibid., mayo 25 de 1873, p.1.
36. An., "Gacetilla", Ibid., noviembre 9 de 1873, p.3.
37. An., "Gacetilla", Ibid., diciembre 14 de 1873, p.3.
38. An., "Correspondencia del Socialista", Ibid., diciembre 21 de 1873, p.2.

39. An., "Gacetilla", Ibid., febrero 23 de 1873, p.3.
40. G.C., "Sección Oficial", Ibid., septiembre 14 de 1873, p.2.
41. García Cantú, Op.Cit., p.422, lo considera de la corriente anarquista de Francisco Zalacosta.
42. Las actas de fundación pueden consultarse en El Socialista: 2a. Sucursal, octubre 9, p.2.; 3a. Sucursal, octubre 12, p.2; 4a. Sucursal, octubre 26, p.2.

## C A P I T U L O III

### EL CRECIMIENTO

El período 1874-1875, constituye para el Círculo su época de florecimiento. Sus dirigentes inician 1874, con insistentes llamados a la unión de las mutualidades. Piden se reconozca a la agrupación como centro de los actos de éstas, pretextando que tal hecho ayudará a la emancipación y engrandecimiento de los trabajadores. (1) En enero, la sociedad Ilustración y Progreso de obreros de la fábrica textil de Río Hondo, Estado de México, se constituye en la Quinta Sucursal; el siguiente mes se establecen en Jalapa, Veracruz, las sucursales Octava y Novena, que agrupan a obreros de las fábricas textiles El Dique y La Probidad, respectivamente. (2) Un poco después, también en Jalapa, se forma la 10a. Sucursal, con obreros textiles de la fábrica Libertad, localizada en la Hacienda del Molino, al tiempo que los obreros de la Sociedad Unión y Beneficencia de la fábrica de San Fernando, en Tlalpan, convierten a su agrupación en la 12a. Sucursal del Círculo. (3)

El membrete de la Tercera Sucursal, que reunía a los trabajadores de Tepeji del Río, Hidalgo, una vez desaparecida, se le adjudica a la sociedad mutualista de los obreros textiles de la fábrica La Fama, de Tlalpan. (4)

El auge del asociacionismo no cede, pues en abril se funda en Chalco, Estado de México, la 13a. Sucursal, con textiles de la fábrica de Miraflores; en Montemorelos, Nuevo León, elementos no especificados por el vocero del Círculo, fundan la 16a. Sucursal con base en la sociedad Fraternal de Montemorelos, y en Guadalajara, Jalisco, un grupo de profesión no especificada, miembros de la sociedad El Banco Libre hacen lo mismo formando la 14a. Sucursal. (5)

En mayo, aparece la 15a. Sucursal, en Cuernavaca, Morelos, con obreros y peones de las haciendas e ingenios de los alrededores. Este mismo mes, la Sociedad Zaragoza de Artesanos, de Tizayuca, Hidalgo, se erige en la 11a. Sucursal. (6)

Las noticias sobre las sucursales son escasas en los meses siguientes. Pero en septiembre (1874), se menciona la instalación de la 17a. Sucursal en Orizaba, Veracruz, con obreros del taller del Ferrocarril Mexicano; (7) más tarde, algunos obreros textiles de la fábrica de Cocolapan, de la misma ciudad de Orizaba, se integrarán a la citada sucursal. (8) En otro extremo del país, un grupo de artesanos que forman la Unión Colimense, establecen la 18a. Sucursal en la ciudad de Colima, Colima. En octubre y noviembre, en fin, se crean las sucursales 19a. u 20a. La primera con textiles de la fábrica La Magdalena, de Contreras, D. F.; y la segunda, con base en la mutualidad Sociedad Obreros de Monterrey, en la capital del estado de Nuevo León. (9)

En el año de 1875, se crearán varias sucursales más. Una comisión del Círculo enviada a la ciudad de Puebla a negociar el fin de las veladas (jornadas de trabajo nocturno), consigue entrar en contacto con grupos de trabajadores textiles y así se constituye la filial 6a., después de varias tentativas. (10) En la ciudad de Veracruz, la sociedad La Ilustración acepta convertirse en la 23a. Sucursal, y en julio la cooperativa Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrerería, del D. F., se suma al Círculo como Sucursal 24a. (11) La Sucursal 25a., la formarán los miembros de la Sociedad de Obreros La Unión, de Camargo, Estado de Tamaulipas, mientras que elementos de ocupación no especificada constituyen en San Andrés Tuxtla, Veracruz, la Sucursal 26a.

Existe cierta confusión con respecto a la nomenclatura de las sucursales. En noviembre aparece una lista de éstas (12) que contradice las numeraciones citadas antes, además de incluir otra cuya creación no fue notificada en su vocero. La lista completa se reproduce a continuación.

- 1a. Fábrica de El Aguila, Contreras, D. F.
- 2a. Fábrica de San Ildefonso, Estado de México.
- 3a. Fábrica de La Fama, Tlalpan, D. F.
- 4a. Fábricas de La Colmena y Barrón, Tlalnepantla, Edo. de México.
- 5a. Fábrica de Río Hondo, Tlalnepantla, Edo. de México.
- 6a. Puebla, Puebla.
- 7a. Altotonga, Veracruz.
- 8a. Jalapa, Veracruz.
- 9a. Jalapa, Veracruz
- 10a. Jalapa, Veracruz
- 11a. Tizayuca, Hidalgo
- 12a. Fábrica de San Fernando, Tlalpan, D. F.
- 13a. Fábrica de Miraflores, Chalco, Estado de México.
- 14a. El Banco Libre, Guadalajara, Jalisco.
- 15a. Montemorelos, Nuevo León.
- 16a. Cuernavaca, Morelos
- 17a. Orizaba, Veracruz.
- 18a. Obreros Colimenses, Colima, Colima.
- 19a. Fábrica La Magdalena, Contreras, D. F.

- 20a. Monterrey, Nuevo León.
- 21a. Sociedad Filantrópica, Tepic, Nayarit.
- 22a. Sociedad Alianza, Mier, Tamaulipas.
- 23a. Veracruz, Veracruz.
- 24a. Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrerería, D. F.
- 25a. Camargo, Tamaulipas.
- 26a. San Andrés Tuxtla, Veracruz.

A esta lista cabe agregar las sucursales 27a. y 28a., que corresponden a la Sociedad Obreros del Porvenir, de Guaymas, Sonora, y a la Sociedad de Artesanos de Matehuala, San Luis Potosí, respectivamente. (13)

Al acercarse con el fin de año de 1875, la celebración del congreso obrero, los dirigentes del Círculo apresuraron la afiliación individual y colectiva para asegurarse con una mayor representación la posibilidad de controlar las votaciones de la reunión.

De las 28 sucursales anotadas, sobresalen 12 que corresponden a 13 fábricas textiles, además de la 17a. que agrupaba a ferrocarrileros y textiles de Cocolapan en Orizaba, Veracruz. Existe la posibilidad de que las demás sucursales agruparan a otro tipo de trabajadores, sin embargo, también hay referencias sobre la inclusión en estas sociedades de agricultores, filarmónicos, profesionistas, pequeños productores y trabajadores de extracción artesanal.

Las sucursales asentadas en fábricas aceptaban a menudo



miembros ajenos a sus factorías, siguiendo los principios a que se sujetaban las mutualidades pero conservaban la mayoría y eso les daba cierta cohesión ante los problemas propios del proletariado, como la desocupación y la rebaja de salarios, entre otros.

El número de miembros en una sucursal, por otra parte, no guardaba proporción, por ejemplo, con el total de obreros de las factorías. Se daban casos en que de una fábrica de 300 obreros sólo se contaban cuando mucho 60 socios de la sucursal. La explicación es simple. La sociedad, aunque reconociera al Círculo como centro, no alteraba su estructura mutualista, de modo que los requisitos de ingreso y permanencia se mantenían reglamentados. Esta circunstancia, verificable al contar las firmas de las actas de fundación de las sucursales, ha sido ignorada con frecuencia, llegando al absurdo de sumar la totalidad de obreros de las fábricas y adjudicarlos al contingente del Círculo. El caso de la sucursal de Puebla es ilustrativo. Aquí los enviados de la agrupación de la capital de la República no lograron asociar más que unos cuantos, según propia confesión. En Orizaba, Veracruz, sucedió otro tanto, ya que los textiles de la fábrica de Cocolapan que se adhieren a la 17a. Sucursal, según El Socialista, sólo son "algunos". Las demás sucursales parecieron contar con mayoría de artesanos, pues no se consignan datos de conflictos que las involucren.

La característica común de las sucursales es que conservan su forma mutualista, exceptuando la 24a. que surgió como cooperativa.

∨

Había, sin embargo, otra forma de organización que conviene destacar y que es, al parecer, anterior al establecimiento del

Círculo. Los obreros textiles en constante lucha contra los capataces y administradores de las fábricas, lograron una forma de organización conocida hoy como coalición. Se denominaba Fábricas Unidas del Valle de México, y la formaban obreros de las negociaciones establecidas en Tlalpan, Tizapán, La Magdalena, Río Hondo y Miraflores. Esta coalición se mantuvo paralela a las sucursales. Los trabajadores pertenecían al Círculo, exceptuando a los de Tizapán; ante problemas comunes actuaban con independencia de la agrupación central.

Los conflictos más usuales en este período eran provocados por la prolongación de la jornada de trabajo hasta horas de la noche (veladas). La defensa de los obreros en este caso estuvo a cargo de la coalición auxiliada por los dirigentes del Círculo. La situación era particularmente grave en Puebla, donde los patrones habían desatado una ola represiva que lanzaba a la calle a numerosos obreros. El fin era impedir la organización de los trabajadores. Para el caso, usaron de la policía, los curas y los capataces. Se prohibió la lectura de El Socialista, al que acusaban de difusor del comunismo. La asociación era condenada por los sacerdotes, atribuyendo a los impulsores del mutualismo oscuros propósitos masónicos, los cuales se conjuraban desde el púlpito con lecturas bíblicas sobre la fidelidad y mansedumbre de los siervos.

La iniciativa de la lucha contra las veladas parte de los obreros de La Colmena, quienes convocan a sus compañeros de las Fábricas Unidas. (14) El Círculo, ante la situación, se ve obligado a participar para no perder el control de los acontecimientos, y cita a los representantes obreros el 24 de abril (1874). De la reunión surge la proposición de la jornada de 12 horas sin descuento del salario, rechazándose la jornada impuesta por los patrones

que era de 15 horas. Los obreros, además, exigen a la dirigencia del Círculo apoyo para su lucha. (15) En mayo, el movimiento se extiende. Las obreras de La Fama hacen causa común con sus compañeros y excitan a sus similares de otras fábricas a apoyarlos. (16)

Los resultados de las gestiones del Círculo ante los fabricantes del Valle de México son nulos. Estos condicionan el fin de las veladas a una acción similar de los patronos del resto del país. (17) Más adelante, en agosto, el Círculo anuncia un acuerdo mediante el cual, quedan abolidas las veladas el 7 de agosto (1874), pero meses después, la coalición, independientemente del Círculo, intenta un acuerdo con el mismo fin, (18) proponiendo un reglamento aprobado por sus representantes el 20 de noviembre de ese año.

El documento expresa la esperanza de los trabajadores de humanizar en lo posible las condiciones de trabajo. No se halla en su redacción tono alguno que ponga en tela de juicio las razones del capitalista para explotarlos; antes bien, se exige a los obreros el cumplimiento estricto en su trabajo para merecer buen trato del patrón, al tiempo que prohíbe la discusión de temas religiosos y políticos en las factorías con el fin, según el documento, de prevenir desórdenes. Otro aspecto del reglamento en cuestión se refiere a los requisitos de ingreso a la fábrica: la sucursal del Círculo se encargaría de examinar al solicitante, verificando previamente sus antecedentes. El punto central que se trata es el de la jornada de trabajo. Se establece allí que las labores comenzarán y terminarán con la luz natural. (19)

El curso del reglamento, desde luego, no llegó más allá del salón del Círculo, ya que los fabricantes lo ignoraron por completo. Una de las explicaciones más usadas por éstos consistió en

recurrir al conocido expediente de la competencia desleal. Citaban en favor de su argumentación las prerrogativas fiscales de que gozaban los patronos textiles del estado de México, y la situación de las fábricas del Distrito Federal agobiadas por los impuestos. No podían suprimirse aquí las veladas, alegaban, pues sus negociaciones irían a la quiebra.

El fin de la aventura de las veladas se vió en Puebla. Allí, los comisionados del Círculo trataron con el representante de los empresarios el asunto, negándose éste a negociar con ellos algo que según dijo correspondía exclusivamente a los patronos. (20) Las gestiones sobre la supresión de las veladas concluyen de esta manera. Los dirigentes del Círculo intentaron convencer a los patronos de las fábricas textiles, sin proponerse medida de presión alguna por parte de los trabajadores. Esto, como se advierte, contribuirá a deshacer los lazos de las sucursales con la organización central.

El recurso obrero de la huelga, en este caso, resultaba en extremo dudoso dada la posición conciliadora de la dirigencia del Círculo. Juan de Mata Rivera, propietario de El Socialista y funcionario importante de la sociedad, justificaba no sólo la huelga obrera, sino la patronal considerándola un derecho "para que los obreros no abusen de su número, ni exijan cosas imposibles de concedérseles". (21) La solución que propone a los trabajadores es que antes de declararse en huelga acudan al Círculo en solicitud de mediación ya que éste, afirma, ha solucionado varios conflictos por medio de la negociación amistosa.

La única huelga que apoyó resueltamente el Círculo fue la que realizaron los sombrereros. A fines de mayo de 1875, rea-

liza una asamblea la Sociedad Reformadora del Ramo de Sombrerería, para discutir un reglamento de trabajo.(22) Los trabajadores deciden lanzarse a la huelga hasta conseguir de los patronos la aceptación de una tarifa que publican después. El movimiento creció apoyado por el Círculo, quien coordinó la ayuda económica para los paristas, al tiempo que éstos comisionaron a Guillermo Prieto para que los representara en las negociaciones con los dueños de las sombrererías. (23) El conflicto, sostenido por las sucursales del Círculo, periodistas e incluso por artistas, al parecer consiguió doblegar a los patronos en agosto de ese año. (24)

La explicación de la actitud del Círculo ante este movimiento debe buscarse en los elementos que dirigen la huelga. Los sombrereros fueron junto con los sastres elementos decisivos en la fundación del Círculo. Más todavía, los dirigentes sombrereros a menudo fueron funcionarios de éste. Por otra parte, los dueños de las sombrererías, al controlar sólo la venta del producto, propiciaban la competencia por parte de sus mismos trabajadores, los cuales establecían negociaciones bajo el mando de alguno de ellos.

Los obreros textiles, al contrario de los sombrereros, poco apoyo encontraron en el Círculo. Cuando perdían la esperanza de un arreglo favorable negociado por los dirigentes de la capital declaraban la huelga. Un caso que ilustra esta situación ocurrió con los obreros de Tlalpan a principios de 1875. Los obreros, cansados de los abusos de los capataces y de las veladas, acuerdan paralizar sus labores, siendo conminados a regresar al trabajo tanto por los líderes del Círculo, como por el prefecto del Distrito de Tlalpan, por añadidura socio honorario de la agrupación. La inicial negativa de los trabajadores propició que sus organizaciones,

la 3a. y 12a. sucursales, fueran suspendidas, es decir, expulsadas provisionalmente de la sociedad capitalina. Unos días después los disidentes ceden y regresan a laborar en las condiciones anteriores, (25) recibiendo una felicitación de sus dirigentes por su cordura.

Al aumentar las sucursales de la organización central, crecieron también los problemas de trabajo. La sociedad contaba en marzo de 1874, con secretarios y prosecretarios encargados de la correspondencia oficial con las filiales, despacho de resoluciones, redacción de actos, autorizaciones de documentos, anotación de inscripciones y conservaciones del archivo. Habría que agregar a los calígrafos, cronistas, taquígrafo y otras comisiones. (26)

La centralización del poder también era evidente. En un principio las resoluciones del Círculo no obligan a sus filiales si ello atentaba contra el regimen interno de éstas. Pero más adelante se hace saber que las resoluciones de la junta central, por el hecho de publicarse en el vocero oficial, son obligatorias para los socios. (27) Esta junta central no era sino la mesa directiva, es decir, el pequeño grupo que desde 1872 decidía el rumbo de la organización.

El autoritarismo de los dirigentes, sin embargo, no era gratuito. El 14 de marzo de 1874, aprueban la formación de un fondo general con aportaciones obligatorias de sus socios 12 1/2 centavos mensuales. Las cantidades reunidas servirían, en este orden ,para distintivos, diplomas, impresiones y auxilios a los miembros. El resto se utilizaría para establecer una cooperativa de consumo, escuelas y talleres. (28) Al final del acuerdo se consigna que éste empezará a surtir efecto el mes de abril de ese año,

pero la respuesta de las sucursales no llega.

El apremio económico y el consiguiente atraso del proyecto cooperativista de los dirigentes los decide a dar un paso más en la centralización. Era necesario obligar a cotizar cuando menos a los socios de la capital. El plan se desarrolló modificando los capítulos VIII y IX de los estatutos, de modo que los asociados residentes en la ciudad de México, independientes o ligados a una sucursal, pasarían a formar parte de un nuevo organismo llamado Círculo Central. Así, las mutualidades de las fábricas de Tlalpan y Contreras, por ejemplo, que eran sucursales, tendrían que hacer sus aportaciones no a sus mesas directivas, sino a los dirigentes del Círculo. El ataque a las mutualidades se hacía de frente. Por otra parte, la misma reforma estableció que las sucursales foráneas se obligaban a enviar diputados ante el Círculo Central, dejando abierta la posibilidad de delegar esta representatividad en un socio residente en el Distrito Federal en caso de no poder cumplir la disposición. (29) Si se piensa en la escasez de recursos, las distancias y en el hecho de que los miembros de las sucursales trabajaban, se concluye que sus diputados serán finalmente los mismos dirigentes del Círculo Central o quienes ellos nombren.

Los cambios llevados a cabo por el Círculo poco hicieron en su favor. Las sociedades como mutualidades que eran antes que sucursales, ignoraron por necesidad la obligación. El 19 de julio, mes y medio después de la aprobación de las reformas, se quejaba un dirigente de la apatía de las filiales. Para él, la mitad del camino, es decir, la tarea de la organización, estaba recorrido; faltaba ahora cumplir con la cooperación económica indispensable para crear talleres. (30)

Un año después, julio de 1875, sin haber conseguido echar

a caminar el proyecto, el Círculo celebra una reunión con el propósito de que los representantes o diputados, convocados de acuerdo con las citadas reformas a los estatutos, reciban del Círculo Central las facultades legislativas y ejecutivas que este tenía. Según la nueva organización, el pequeño grupo central, que había dirigido a las filiales, se convertía en una sociedad más dentro del Círculo. Los representantes integrados en un cuerpo o congreso, serían formalmente la autoridad en adelante. (31)

Una evaluación sobre los trabajos del Círculo Central sería desfavorable. Pocas huelgas arregló, es decir terminó, sin conseguir resultados convenientes a los obreros; difería los conflictos a base de promesas hechas en nombre de los empresarios. El problema de las veladas, por otra parte, rompió la unión de las sucursales alejando de su seno a las filiales 3a. y 12a. de Tlalpan. Sus negociaciones al respecto en Puebla, además de fracasar, desataron una cruel represión patronal y religiosa que se extendió a varios estados del país.

La iniciativa del fondo, en fin, según informó un dirigente sólo fue cumplida por los socios de la capital, pero en forma restringida, pues no parecen haberse disgregado las mutualidades en su provecho como planeaba el Círculo Central.

Para esta fecha, sin embargo, sus dirigentes mantienen firme su propósito de crear un sistema cooperativo de producción y consumo como la única alternativa ante la indiferencia y precaria situación del proletariado. (32)

Un mes más tarde, anuncian la inauguración para el 16 de septiembre de un establecimiento de telares para combatir el desempleo. Era ésta, según los dirigentes, una forma de nivelación



con el capital. La palabra huelga, por lo mismo, sería innecesaria en el futuro. (33)

Abandona de este modo el Círculo poco a poco la posibilidad de representar a los trabajadores. La extracción artesanal de sus dirigentes, sus intereses, más ligados al pequeño propietario que al obrero, los encaminan en otro sentido. Los disturbios, empero, continúan con fuerza en ese año. En Contreras protestan los obreros por los abusos de los administradores, y en San Ildefonso una huelga es rota por elementos del ejército bajo las órdenes del administrador de la fábrica, con saldo de varios obreros muertos. (34)

Como corolario de lo anterior, los conflictos en la cúpula del Círculo Central parecen exteriorizarse a mediados del año de 1874, con la renuncia de Epifanio Romero, el eterno dirigente, quien pretexta exceso de ocupaciones. Accede a la presidencia Abraham Olvera, maestro y capataz de canteros con estudios de arquitectura. (35) Este dirigente era en realidad ajeno al grupo que mantuvo la dirección del Círculo los dos años anteriores. No está debidamente aclarada su posición ante los problemas obreros del momento, ni sus relaciones con gente del gobierno. Es un hecho que fungía de tiempo atrás como regidor del Ayuntamiento de la capital, puesto que debía a su postulación por el Círculo. Sin embargo, un mes después de elegido renuncia a su cargo de regidor, alegando inconformidad con los procedimientos de la institución.

La estadía de Olvera al frente del Círculo es breve. Su renuncia está ligada a la publicación en un periódico de la capital de un oculto en el cual se expresa en forma poco amable de la Comisión del Casino del Círculo a cuyo frente se encontraba nada

menos que Juan de Mata Rivera. (36) La consignación del dirigente no se hace esperar. Los acusadores de Olvera argumentan que éste ha sido influenciado por Ignacio Bustamante, individuo calificado de agitador anarquista, que había sido editor del periódico La Comuna Mexicana de fines de 1874 a principios de 1875. De los resultados del juicio nada se sabe, pero las elecciones siguientes oficializan el regreso y consolidación del sastre Epifanio Romero. El cambio deja ver que la gestión de Olvera hizo, al parecer, peligrar la política de conciliación de la sociedad y su acercamiento con el gobierno. La actitud de Olvera encuentra explicación en las gestiones hechas por la Comisión aludida ante el Ayuntamiento en la búsqueda de una subvención. Esta se acuerda en mayo, pero es retirada después del ataque del presidente de la sociedad. (37) Olvera había pasado por alto un principio respetado por los dirigentes: el funcionamiento y vigencia del Círculo dependía de las buenas relaciones que tuviera con el Estado antes que con obreros y patrones.

La asamblea convocada por el Círculo, por otra parte, además de tratar lo relativo a la creación de la fábrica de telares, se dedicaba a discutir y formar un proyecto de constitución para los obreros. Los trabajos en este sentido comenzaron en enero de 1874, con la publicación de un proyecto, obra del corresponsal de El Socialista en Guadalajara, el agricultor Francisco Bañuelos. (38) Dicho documento se publicó de nuevo el 4 de julio de 1875, con la referencia de que había sido leído en la sala de sesiones del Círculo para su posterior estudio. El título, "Proyecto de Constitución para la clase obrera de la República Mexicana", puede dar lugar a confusiones. Bañuelos utiliza indistintamente los nombres de clase obrera, clase productora y clase trabajadora para refe-

rirse, según su opinión, a "los que modifican las materia que está en relación con nuestras necesidades físicas, los labradores, criadores, los mineros, los industriales, los químicos, los maquinistas, y en general todos aquellos que directamente contribuyen con el fruto de su trabajo para satisfacer nuestras necesidades naturales. " (39)

Propone el autor que todos estos elementos se agrupen en un solo cuerpo regido por una constitución, tal como se hallaban organizados la Iglesia y el Estado. La finalidad era hacer a un lado a los que no trabajaban, aislarlos de la sociedad. Dichos elementos ociosos, llamados por Bañuelos "político-vagos", eran, a su parecer, los responsables de la crítica situación de los productores.

Llevar a la práctica este plan significaba agrupar en clubes a los productores, desde la más modesta ranchería, hasta las capitales de los estados, y de allí a la capital del país, representados todos en un club central. Junto a los clubes, se pensaba establecer una serie de almacenes, escuelas y casas de asilo para ancianos, viudas y huérfanos de los productores. Los almacenes servirían para concentrar e intercambiar los artículos hechos por los artesanos entre ellos mismos. Por la lectura del documento puede deducirse que los almacenes funcionarían como cooperativas de producción y consumo, a base de aportaciones individuales que los convertirían en socios. Las ideas de Saint-Simon y Fourier se aprecian desde luego. La alusión a las "clases productoras", organizadas para enfrentar a los ociosos remite de inmediato a las "clases industriales" de Saint-Simon, que vendrían a desplazar a los elementos parasitarios de las antiguas "clases privilegiadas" (40) Por otra parte, la organización en comunida-

des autosuficientes que propone Bañuelos, recuerda los proyectos de Fourier sobre falansterios, el predominio de la agricultura, las sociedades de accionistas y la importancia de la educación como condición del progreso. (41) ↓

El documento de Bañuelos interesó al Círculo por su idea de la organización cooperativa nacional de clubes alrededor de uno central, pues éste era también el plan que la sociedad capitalina pugnaba por llevar a cabo. Los demás elementos, desde luego, serían considerados utópicos o prematuros por la dirigencia del Círculo ya que el primer paso, es decir, la organización nacional en clubes o círculos apenas se iniciaba. Además, la vaguedad que representaba el término clase trabajadora no podía menos que despertar la desconfianza de los auténticos obreros, quienes difícilmente aceptarían participar en un proyecto común con otros elementos ajenos a sus intereses de clase y, más aún, hasta opuestos. En resumen, el escrito de Bañuelos expresa la inquietud de amplias capas de agricultores, pequeños propietarios y artesanos agobiados por las leyes hacendarias que imponían pesados tributos a la producción, por el desempleo, la falta de créditos y en general por el caos provocado por las luchas de las camarillas políticas y militares.

En cuanto a las actividades del Círculo conviene destacar que pese al aumento de sus contingentes, por medio de la afiliación individual y colectiva, estaba muy lejos de lograr sus objetivos. Si bien contaba a finales de 1875, con 28 sucursales, sus fondos eran exiguos. Sólo una o dos sucursales cumplían con el pago de cuotas; las demás se debatían en graves problemas económicos por sus actividades mutualistas. La dirigencia del Círculo

necesitaba para sus planes cooperativistas otras fuentes de sustentación y la idea de acercarse al Estado, aunque nunca se abandonó por completo, despertaba recelos en sus agremiados.

Puede observarse, aparte, que la centralización del poder llevada a cabo con las reformas a los estatutos, no rendía tampoco los frutos esperados. Poco servía controlar en teoría a las sucursales capitalinas si éstas no depositaban sus fondos en el Círculo Central.

↓

Los conflictos obreros fueron perfilando en los dos últimos años la imagen de un círculo con características de tribunal de arbitraje al servicio de los patronos. El caso de las veladas evidenció que el Círculo más que representante obrero, se convertía en una institución supuestamente colocada por encima de los intereses en pugna. Sus negociaciones con los fabricantes textiles terminó, como se ha dicho antes, cuando el representante empresarial le negó su calidad de interlocutor en el asunto, sabedor de que nunca aconsejaría a los obreros la huelga.

Quedaba a los dirigentes una salida, sin embargo. El gobierno, asediado por los militares, necesitaba legitimarse ante el país. Esto, que era conocido por el Círculo desde la muerte de Juárez, dirigió sus actos a establecer lazos con el Estado. El proyecto cooperativista bien podía complementarse con el apoyo político a Lerdo. La reunión de los representantes de las sucursales en la capital para el asunto de la fábrica de telares se convertiría en una gran reunión. Si no conseguía allegarse fondos el Círculo, la asamblea nacional que se gestaba haría posible conjuntar el momento po-

v

lítico de las elecciones presidenciales, con la constitución de una sociedad dispuesta a negociar la presencia de la clase obrera en las lides electorales.

v

## N O T A S

1. Agapito Silva, "A todas las asociaciones de obreros en la República Mexicana", El Socialista, enero 11 de 1874, p.1.
2. G.C., "Sección Oficial", Ibid., enero 11 de 1874, p.2; Guillermo Pastrana, "Correspondencia", Ibid., febrero 10. de 1874, p.1-2.
3. G.C., "Sección Oficial", Ibid., febrero 15 de 1874, p.2.
4. G.C., "Sección Oficial", Ibid., marzo 29 de 1874, p.2.
5. G.C., "Sección Oficial", Ibid., abril 26 de 1874, p.3.
6. Tomás Sáinz, [ Carta a la redacción ], Ibid., mayo 17 de 1874, p.2; G.C., "Sección Oficial", Ibid., mayo 24 de 1874, p.2.
7. An., "Gacetilla", Ibid., septiembre 13 de 1874, p.3-4; G.C., "Sección Oficial", Ibid., septiembre 20 de 1874, p.2-3.
8. G.C., "Sección Oficial", Ibid., noviembre 10. de 1874, p.3.
9. G.C., "Sección Oficial", Ibid., octubre 25 de 1874, p.3; G.C., "Sección Oficial", Ibid., noviembre 29 de 1874, p.2.
10. An., "Gacetilla", Ibid., marzo 7 de 1875, p.3.
11. An., "Gacetilla", Ibid., junio 6 de 1875, p.3-4; An., "Gacetilla", julio 18 de 1875, p.4.

12. Ibid., noviembre 7 de 1875, p.1.
13. G.C., "Sección Oficial", Ibid., diciembre 12 de 1875, p.2-3.
14. An., "Sección Oficial", Ibid., marzo 15 de 1874, p.3.
15. An., "Gacetilla", Ibid., abril 26 de 1874, p.3.
16. An., "Gacetilla", Ibid., mayo 3 de 1874, p.2-3.
17. G.C., "Sección Oficial", Ibid., mayo 24 de 1874, p.3.
18. An., "Gacetilla", Ibid., noviembre 22 de 1874, p.2-3.
19. G.C., "Sección Oficial", Ibid., diciembre 27 de 1874, p.2-3.
20. Juan B. Marmolejo e Ignacio Bustamante, "Informe de la Comisión encargada de arreglar con los dueños de las fábricas de mantas e hilazas, la supresión de las veladas", Ibid., abril 18 de 1874, p.2.
21. Juan de Mata Rivera, "Las huelgas", Ibid., octubre 18 de 1874, p.1.
22. Ignacio del Valle, "La huelga de los sombrereros", Ibid., mayo 30 de 1875, p.1.
23. G.C., "Sección Oficial", Ibid., p.2.
24. Manuel María Romero, "Triunfo del obrero", Ibid., agosto 10 de 1875, p.1.



25. G.C., "Sección Oficial", Ibid., febrero 7 de 1875, p.2.
26. G.C., "Sección Oficial", Ibid., marzo 15 de 1874, p.2.
27. Ibid.
28. G.C., "Sección Oficial", Ibid., marzo 22 de 1874, p.2.
29. G.C., "Sección Oficial", Ibid., mayo 31 de 1874, p.2-3.
30. Agapito Silva, "Las sucursales y el Gran Círculo", Ibid., julio 19 de 1874, p.1.
31. Miguel Sánchez Tagle, "Memoria", Ibid., julio 11 de 1875, p.1.
32. Loc.Cit.
33. Miguel Sánchez de Tagle, "El Congreso Obrero", Ibid., agosto 22 de 1875, p.3.
34. An., "Gacetilla", Ibid., agosto 8 de 1875, p.3.
35. G.C., "Sección Oficial", Ibid., julio 5 de 1874, p.2.
36. An., "Gacetilla", Ibid., mayo 30 de 1875, p.3. Aparte de sus divergencias con el Ayuntamiento, Olvera censuró a Juan de Mata Rivera que usara el fondo de huelga del Círculo para las celebraciones del Casino. Véase: Dos redactores del Hijo del Trabajo", "Remitido", El Proteccionista, junio 29 de 1876, p.2.

37. An., "Gacetilla", Ibid., junio 6 de 1875, p.4.
38. "Proyecto de Constitución para la clase obrera de la República Mexicana", Ibid., enero 25 de 1874, p.1.
39. Loc.Cit.
40. G.D.H. Cole, Historia del pensamiento socialista I. / Los precursores (1789-1850). 3a. reimpresión. Trad. de Rubén Landa. México, F.C.E., 1974, p.49-51.
41. Ibid., p.72-73.

## CAPITULO IV

### UN CONGRESO PARA LERDO

En su convocatoria dirigida a las sociedades del país el 7 de enero de 1876, el Gran Círculo aclaró que el objetivo de la reunión sería discutir "las altas cuestiones de actualidad". (1) Enseguida, el documento ennumera cuatro proposiciones: 1a. Que las sociedades nombraran diputados al Congreso. 2a. Como se iba a discutir lo relativo al porvenir y constitución de la clase obrera, se aseguraba que no se lesionarían los estatutos de las mutualidades, 3a. La instalación del Congreso tendría efecto el día 5 de marzo, y 4a. La existencia del Congreso sería dada a conocer en el resto de América y Europa. (2)

La invitación, como se esperaba, provocó diversas reacciones. Discutir "cuestiones de actualidad" sugería ciertamente tratar los acontecimientos políticos y militares y, quizá, hasta tomar partido, por lo cual algunas mutualidades protestaron, en tanto que otras anunciaron su rechazo a la convocatoria. El Gran Círculo, por su parte, declaró que no debía malinterpretarse el documento aludido, pues sus propios estatutos prohibían el tratamiento de asuntos políticos y religiosos.

El 2 de marzo realizó el Gran Círculo una junta preparatoria a la cual concurrieron 26 representantes de asociaciones. De esta reunión surge la primera mesa directiva del futuro Congreso para el mes en curso. El presidente es un profesor que llevaba la representación de la Sociedad de Peluqueros, y de vicepresidente resulta un contratista de obras, al parecer ingeniero, enviado por la Sociedad Minera y de Arquitectos. (3)

Según lo planeado, el 5 de marzo se inaugura el Congreso.

Las primeras tareas de los diputados están dirigidas a nombrar la comisión encargada de trabajar en un proyecto de constitución de la clase obrera, y a una llamada Gran Comisión, dominada enteramente por el Círculo, que se dedicaría a proponer candidatos para las demás comisiones que se crearán.

Es difícil aventurar opiniones en torno a la oportunidad del Congreso. Sin embargo, cabe recordar que desde principios de 1874, junto al proyecto de la fábrica de telares se empezó a discutir también otro Proyecto de Constitución, redactado por el agricultor jalisciense Bañuelos, mismo que fue publicado varias veces en El Socialista, la última el 2 de enero de 1876, y aunque resultaba en verdad utópico tomando en cuenta entre otras cosas las escasas posibilidades organizativas de los productores, así llamados por Bañuelos, el hecho es que de pronto se suprimen las barreras que impiden la realización del Congreso y se envían invitaciones a todas las sociedades del país: mutualistas, literarias, musicales, militares, etc.

Pero, ¿cómo es que el Círculo suspendió, por decirlo de algún modo, su proyecto original de agrupar bajo su estandarte a todas las sociedades del país? Este paso dado por el Círculo al parecer fue motivado por la proximidad de la lucha electoral. Su nueva estructura le permitiría al menos en teoría controlar las votaciones durante el Congreso. Contaba con los votos de sus sucursales; además, muchas sociedades foráneas delegarían en miembros del Círculo Central su representación.

El problema para los dirigentes, sin embargo, era grave. Al convocar al Congreso reconocían que el Gran Círculo era incapaz

de agrupar bajo sus estatutos a las mutualidades, ya que siendo sus sucursales mayoritariamente obreras, con sus gestiones ante los patronos durante los conflictos de las veladas cancelaron la posibilidad de control y manipulación a largo plazo. En el terreno económico las cosas también marchaban mal. La idea inicial de crear un fondo de resistencia para sostener huelgas, como se dijo antes, fue postergada debido a los propósitos políticos de Juan de Mata Rivera, más inclinado a las conferencias y tertulias, costeadas precisamente con el dinero del fondo. Era evidente que el Círculo no podía disponer de los fondos de las sucursales, pues como mutualidades que eran, su reglamentación lo impedía; no era capaz de mediar un solo conflicto en forma satisfactoria a los obreros, ya que su "poder judicial" (amigables componedores), al estar formado por socios honorarios, casi siempre políticos o militares, se inclinaba invariablemente por los intereses patronales.

De este modo, no quedaba al Círculo otra salida para sobrevivir que darle una gran amplitud a sus propósitos. Si bien fundamentaban que los obreros deseaban "sujetarse a una constitución que les marque sus deberes, que sea la ley suprema en todas sus diferencias y el símbolo augusto de sus intereses", (4) señalaban enseguida aspectos más concretos de las reivindicaciones obreras como la suspensión del trabajo nocturno y el aumento de salarios (5), esto, desde luego, con el fin de mantener sobre ellos la atención de los trabajadores. La cuestión era hacer prosperar la reunión hasta dejar formada una nueva asociación, quizá más amplia y heterogénea en su composición, capaz de constituirse, según palabras de uno de sus dirigentes, en el "único poder que puede unificar en un mismo sentimiento, en una misma idea". (6) Por su parte, los dirigentes harían lo posible por llevar a esta masa hacia el terreno político-electoral y, en caso de no poder hacerlo, lo intentarían con el recurso de la participación individual, usando

de todos los medios a su alcance como la tribuna misma del Congreso y los periódicos.

Pero otros grupos no estaban dispuestos a ser comparsas de los dirigentes del Círculo. En primer lugar se hallaba la Sociedad Artístico-Industrial. Era una pequeña institución oficial que gozaba de dos subsidios y se dedicaba a difundir el arte de la tipografía y la encuadernación. Su existencia se veía amenazada por el Círculo que quería su local, instalaciones y subsidios.

A menudo se ha afirmado que la Sociedad Artístico-Industrial era un reducto anarquista o algo parecido; también que era una cooperativa, pero su presidente siempre fue un político en funciones con el fin de asegurar la continuidad del subsidio. Además, muchos de sus miembros más destacados ocuparon cargos en el Ayuntamiento de la capital y en el gobierno federal.

En segundo lugar habría que colocar a un pequeño grupo dirigido por el griego P. Rhodakanaty denominado "La Social", que más que interesarse por la situación obrera en particular, se dedicaba al fomento de la instrucción como el medio más eficaz para la superación de los ciudadanos, y al estudio de las condiciones de existencia de la mujer en general. Condenaba este grupo, justo es decirlo, la tiranía y las aonadas militares, aconsejando alejarse de las prácticas corruptas que se derivaban de las relaciones con los políticos y el gobierno. En tercero, un contingente respetable en fuerza y número cuya cohesión se debía tanto al rechazo a Lerdo y sus maniobras reeleccionistas, como a cierta simpatía y esperanzas de renovación política y social que despertaba un militar llamado Porfirio Díaz, por esa época incansable antirreeleccionista. Este grupo tenía como cabeza visible a Francisco de Paula González, fundador del Círculo y El Socialista, y más tarde, propietario de El Hijo del Trabajo desde donde combatirá al grupo dominante del Círculo.

Habría que aclarar, en fin, que ninguno de estos grupos puede ser señalado estrictamente como socialista, anarquista, reformista, etc., etc. Aunque sería bastante cómodo clasificarlos de esta manera y dejarlos hablar, convenientemente ordenados. Pero la situación es otra. No se puede negar, por ejemplo, que las influencias de Rhodakanaty y otros autores europeos se expresan en algunos como una forma incipiente de socialismo utópico. Existen además en otros escritores tímidos rechazos al estado y al capitalismo, lo cual los acercaría al anarquismo. Sin embargo, no se encuentra fuera de Rhodakanaty otro dirigente o periodista que mantenga una cierta coherencia en términos ideológicos. Sucede más bien que miembros de diferentes grupos o sociedades reaccionan comunmente ante cualquier intento de manipulación por parte del Círculo, con independencia de sus posibles concepciones sobre el estado, la sociedad, etc., etc.

En la inauguración del Congreso, Romero, presidente del Círculo, puntualizó en su discurso que sólo su organización podía convocar a la reunión, ya que las mutualidades y cooperativas debido a sus estatutos tenían vedado ocuparse de otro asunto que no fuera el socorro mutuo. Repitió, además, su viejo estribillo contra el estado y los capitalistas, presentado a la futura constitución obrera como la salvación del proletariado. (7)

El vicepresidente del Congreso, en su contestación, destacó la importancia de los industriales, artesanos y obreros, para él "clases obreras", en la sociedad. La influencia de Saint-Simón en el vicepresidente es clara, pues destaca la emergencia de las clases arriba anotadas sobre las "antiguas clases" basadas en el privilegio y en el ejercicio de las armas. Señala, además, la im-

portancia que tendrán los industriales y obreros en los asuntos públicos una vez que se asocien. Finaliza su intervención detallando varios temas que a su entender deberán ser tratados en el Congreso. Por ejemplo: la instrucción del obrero, relaciones obrero-patronales, socorros mutuos, bancos de avío, impuestos, inventos y patentes, exposiciones industriales, montepíos, cajas de ahorros, cooperativas, industrias nuevas, servicios médicos, higiene y seguridad fabril, trabajo de los niños, las repercusiones de la mecanización en las fábricas, la miseria y las relaciones con el estado. (8) Todos estos temas, desde luego, no serían discutidos por diversas causas que se explican más adelante, pero expresan los intereses de una tendencia que se agrupaba en el periódico El Proteccionista.

Durante las sesiones, este grupo atacará con vehemencia las huelgas, los aumentos de salarios y la intervención del estado reglamentando las pugnas entre capital y trabajo. Conviene aclarar aquí que estos defensores de los industriales mexicanos se hallaban en el congreso "representando" mutualidades de obreros gracias al sistema de representación indirecta sugerido por los dirigentes del Círculo, y acatado por numerosas mutualidades debido a la imposibilidad económica de enviar diputados propios. Así, periodistas, abogados, ingenieros y escritores en general, convocados por el Círculo accedieron a representar sociedades de artesanos y obreros, sobre todo del interior del país, sin haber, claro está, comunicación entre mutualidad y diputado de manera que los asuntos que se debatían en las sesiones eran tratados por estos representantes respondiendo exclusivamente a su particular interés.



A una semana de iniciado el Congreso, contaba con 51 diputados, de los cuales once pertenecían al Círculo y sus sucursales, y los restantes a 21 sociedades (9) las cuales, entre otros elementos, agrupaban a profesionistas, artesanos, boticarios, declamadores y algunos obreros. En las primeras sesiones del Congreso se dirige una solicitud a las sociedades del país para que establezcan asociaciones jornaleras y agrícolas; el fin era ampliar el campo de acción del Congreso. Al mismo tiempo, los diputados acuerdan pedir al gobierno la aplicación de una ley de 1872, que suprimía la leva, ya que los militares secuestraban a los artesanos y obreros que se aventuraban a salir a la calle. (10) El gobierno responde afirmativamente a la petición, facultando al Ayuntamiento de la capital para que expida salvoconductos.

La Comisión de Constitución, por otra parte, publica el Proyecto de Acta Constitutiva el 19 de marzo. Consta de 18 artículos y dos transitorios. En síntesis, propone lo siguiente: Que con las asociaciones del país, representadas en el Congreso, se forme una confederación cuya constitución deberá ser elaborada en seis meses. La confederación se declara soberana e independiente del poder público; su objetivo es luchar por el progreso de la clase obrera "hasta conseguir en lo posible la solución del problema de la armonía del trabajo con el capital".(11) Expresa también el documento que mientras se expide la Constitución, el poder ejecutivo recaerá en el presidente del Círculo, el cual pondrá en práctica los decretos que expida la asamblea.

Destacan en el Acta dos aspectos. El primero se refiere a la tarea organizativa. El Círculo pretende imponerse a las mutualidades las cuales, una vez aprobada la formación de la confedera-

ción, serían obligadas por sus "representantes" a acatar los decretos. Aquí hay una diferencia si se compara esta relación con la que pretendía guardar el Círculo con sus sucursales. En la confederación el Círculo busca imponer decisiones de carácter político, como apoyos, adhesiones, rechazos, etc., en tanto que con sus sucursales buscaba desintegrar las mutualidades y orientar sus fondos en un sentido cooperativista con el señuelo de la defensa de los intereses obreros. La política, que no podía practicarse en forma abierta ni en las mutualidades ni en el Círculo -pues éste era formalmente una mutualidad- tenía el camino abierto en el Congreso al aprobar y discutir los delegados algunos de los temas ya citados por su primer vicepresidente de la asamblea. Una vez aceptado que era imposible eludir el tratamiento de asuntos políticos, el problema para el Círculo consistía en dominar de una manera más o menos discreta el Congreso.

El otro aspecto es programático. En 1876, la dirigencia del Círculo seguía usando con provecho la demagogia. Cuando se sentía cohesionado y con cierto respaldo, sus declaraciones son conciliatorias y francamente anti-obreras. Este sería el caso ahora, ya que supedita el progreso de la clase obrera a un entendimiento entre capital y trabajo, cuando tal entendimiento o "armonía" lo concibe y lleva a cabo atacando las huelgas de sus propias sucursales. En cambio, cuando los obreros ignoran sus dictados y las mutualidades recelan, el Círculo adopta posturas radicales.

Los debates en torno al proyecto de Acta Constitutiva se desbordaron al tratar el artículo 80. que colocaba al presidente del Círculo como poder ejecutivo provisional mientras se promulgaba la constitución obrera. En defensa de tal artículo, el propietario de El Socialista, Rivera, destaca la labor organizativa

del Círculo, afirmando que deben desecharse todos los temores con respecto a una supeditación de la asamblea a los intereses de los políticos del gobierno. Al final de su discurso declara que una vez aprobado el artículo 8o., todas las asociaciones, por haber votado, pertenecerían en lo sucesivo al Círculo. (12)

En contra del artículo 8o., habló uno de los representantes de la Sociedad Artístico-Industrial. En su alocución fundamentó con ejemplos históricos la inconveniencia de revestir de poderes a los individuos ya que éstos invariablemente tendían a convertirse en tiranos. Sin embargo, aclara que acepta el principio de autoridad siempre que este surja del mismo Congreso. Más adelante, alerta a la asamblea contra una emboscada que prepara el Círculo. Sostiene que sus sucursales carecen de independencia pues en el artículo 14 de los estatutos del Círculo se establece la sujeción de sus filiales de modo que para sus dirigentes será fácil controlar las votaciones de ellas, además de otras sociedades que delegaron su representatividad en miembros del Círculo las cuales, sumadas, hacen casi la mitad de los delegados presentes en el Congreso. Finaliza su intervención este delegado pidiendo se rechace el artículo 8o. por inútil, ya que siendo aquella una reunión voluntaria de sociedades, no era posible obligarlas a nada por medio de decretos promulgados por un ejecutivo de paja. (13)

La polémica sobre este asunto continuó varios días no sólo en el Congreso sino que trascendió a los periódicos. Entretanto, a mediados de abril, la asamblea aprueba un manifiesto dirigido a los trabajadores, capitalistas y el poder público, comunicando la instalación del Congreso y una serie de proposiciones que según sus autores asegurarían el progreso de la clase obrera. En síntesis, promete que el Congreso, como auténtico representante

obrero, pugnaré por hacer efectivas las siguientes medidas: a) Establecimiento de escuelas para obreros y sus hijos. b) Creación de talleres que aseguren al artesano del desempleo y la voracidad capitalista. c) Democratización del país, equidad en los impuestos y protección a las artes y a la industria. d) Nombramiento de procuradores generales de los obreros que velen por sus intereses ante el poder público. e) Fijación de un salario tipo según las necesidades obreras y libertad para proponer su aumento cuando las condiciones lo ameriten. f) Estudio de las huelgas y de la condición de la mujer obrera y g) Fomento de Exposiciones artesanales. (14)

El manifiesto, obra de un abogado representante de la Sociedad Progresista de Toluca, venía a ser una especie de concesión del Círculo que buscaba la aprobación del Acta Constitutiva en su favor. Tocar el tema de los salarios y las huelgas significaba despejar las dudas y recelos que el artículo 80. del Acta había suscitado, al tiempo que la utilización en el manifiesto de cierto tono radical intentaba hacer olvidar el fragmento del artículo 60. de la citada Acta que condicionaba el mejoramiento y progreso de la clase obrera a un entendimiento armónico, es decir subordinado, con el capital.

La difusión del contenido del manifiesto en algunos periódicos de la capital propició acalorados debates y artículos en pro y en contra.

Un diputado federal que había sido rechazado como delegado en el Congreso Obrero publicó un largo artículo encaminado a demostrar que la Confederación era una organización antidemocrática que usaría a la clase obrera en la tarea de esclavizar a las

demás clases sociales, pasando por encima de las leyes del país ya que la asamblea declaraba haber constituido la "República del Trabajo". (15) Esto, para el autor, significaba crear un estado dentro de otro estado. En cuanto al problema de los salarios, lo considera un ataque directo al capital, insinuando que traería la ruina de los obreros.

Otro abogado, amigo y colaborador del autor del Manifiesto, representante de la Sucursal No. 22 del Círculo, refuta de inmediato al citado diputado declarando que el Congreso al buscar el mejoramiento de la condición del obrero, está pensando también en el desarrollo de la industria y la prosperidad del capitalista. Con respecto a los salarios, afirma que su reglamentación acabará con la amenaza de las huelgas. (16)

En el mismo sentido que el enemigo del Manifiesto se pronuncia, el periódico El Proteccionista, órgano de un sector de capitalistas e industriales mexicanos. Dirige también un manifiesto a la clase obrera alertándola contra los agitadores que inducen "al hombre honrado a que tenga más comodidades de las que puede procurarse con su trabajo..." (17) Enseguida, aconseja al obrero la forma en que progresará: "... procurando que el capitalista que expone su dinero en fábricas no tenga la competencia del extranjero; ilustrándonos unos a otros; procurando crearnos necesidades; alejándonos de los que nos quieren conducir por el camino del crimen..." (18)

Las posiciones, como se advierte, se definen con claridad. Los elementos del Círculo junto con otras asociaciones, incluidas La Social de Rhodakanaty y la Sociedad Artístico-Industrial, apo-

yan sin reservas el manifiesto. Este hecho desmiente las versiones tradicionales que veían en el Congreso la representación de una pugna ideológica bien diferenciada entre socialistas, anarquistas y colaboradores del gobierno. Aquí confluyen en pro del documento citado elementos que si bien pugnan por el desarrollo industrial, también reconocen la precaria situación de la clase obrera.

Todos ellos advierten que el sistema político imperante no garantiza a los artesanos, industriales y obreros una participación en los asuntos públicos acorde con su importancia económica y social. Las diferencias en este sentido se expresan sólo en cuanto al grado de participación política que las distintas sociedades consideraran justo. Con respecto a la pugna capital-trabajo, también hay uniformidad: califican a estos factores como inter-dependientes; Rhodakanaty agrega el talento, criticando al capital como los demás, sólo en lo que él denomina prácticas monopólicas.

En la otra posición se hallan los redactores de El Protccionista y varios elementos ligados al gobierno que defienden la tesis liberal que colocaba al individuo sobre la colectividad. Sostienen que los problemas derivados de las relaciones obrero-patronales son de la exclusiva competencia del capitalista y el obrero. El salario, afirman, no puede ser fijado más que por el que lo paga, y el trabajador, por lo tanto, es libre de aceptarlo o no. De aquí que se considere una verdadera amenaza que el Congreso estudie la posibilidad de que los obreros, unidos, sean los que fijen precio a su trabajo usando del temido recurso de la huelga.

La cohesión del primer grupo se mantendrá sólo en la medida en que se sostengan todas y cada una de las demandas contenidas en

el manifiesto. Importa destacar esta cuestión porque no podría explicarse de otro modo que coexistan elementos que luchan por acceder a los puestos públicos con la idea de transformar la realidad, junto a otros que suponen que los gobiernos, por su naturaleza misma, tienden a esclavizar a sus pueblos.

Paralela a los trabajos del Congreso se desarrolla la campaña reeleccionista de Lerdo. El Círculo, a pesar de contar con numerosos delegados y simpatizantes, no había logrado convencer a la asamblea para que aceptara el artículo 8o. del Proyecto de Acta Constitutiva. Sus compromisos con Lerdo, además, exigían que apresurara su labor de convencimiento entre los delegados ya que se acercaba la fecha de las elecciones y el Congreso seguía al parecer renuente a tratar los problemas de la guerra civil y la legitimidad del gobierno. Esta suposición se confirma poco tiempo después al publicarse en El Socialista un desplegado de apoyo al Presidente. (19) Tal hecho iba a precipitar la ruina del Congreso. Los trabajos electorales obligaron a los dirigentes del Círculo a arrojar la máscara que con tanto cuidado mantuvieron durante los tres primeros meses de vida del Congreso. El poco influjo conseguido entre los delegados hizo que los amigos de Juan de Mata Rivera recorrieran la ciudad de México y sus alrededores en busca de firmas favorables a la reelección de Lerdo. Personas y grupos desconocidos se mezclan con los componentes del Círculo: bastantes panaderos, artesanos y hasta remeros y labradores de Chimalhuacán, en un supuesto frente de trabajadores que usaban según ellos su prestigio, para dar fuerza a los gobiernos republicanos.

El bando opuesto respondió de inmediato dando a la publicidad en El Proteccionista un documento aprobado el 11 de junio,

en el cual manifiestan que se separan del Círculo para fundar un denominado "Círculo de Obreros de la Unión". (20) Este grupo, dirigido por Francisco de Paula González, editor de El Hijo del Trabajo afirma que la continuidad de Lerdo en el poder significa el desorden y la revolución por cuatro años más; considera, además, que el triunfo de Porfirio Díaz rompería la tradición de legalidad existente en el país substituyendo la estabilidad social por el caudillaje. Por lo tanto el manifiesto en favor de la reelección que se publicó en El Socialista, en opinión del citado grupo, constituye un hecho perturbador y demagógico que habrá de prolongar la lucha armada y, en consecuencia, la leva que se cumple precisamente a costa de la clase obrera.

Las acusaciones de González fueron rebatidas más tarde por la dirigencia del Círculo. Este, como corporación, jamás había apoyado a candidato alguno según argumentaron los inculpados. Y si bien, esto era cierto, el hecho es que se aprovechaba a El Socialista para hacer declaraciones partidarias, y el local del Círculo como centro de reunión del cual salían esas manifestaciones "a título personal" en favor del gobierno.

No se piense, sin embargo, que González y su Hijo del Trabajo repudiaban los contactos con el poder público. El origen de su pugna con Rivera databa de 1873, y se reduce a una diferencia de enfoques para tratar la situación de la clase obrera y el artesanado. Rivera sostiene que la organización obrera debe acercarse al gobierno en busca de leyes favorables a su clase, a cambio de apoyar los actos que los gobernantes ejecuten en defensa de la industrialización y progreso de las artesanías. Supone también que sólo la educación y la participación política de los obreros ayu-



dará a desarrollar las ideas democráticas en el país. González por su lado, aunque está en favor de la industrialización, asegura que hay otros caminos para el artesano y el obrero sin supe-  
ditar la independencia de las organizaciones a los patrones y al gobierno. La solución que propone es el establecimiento de coope-  
rativas, bancos de avío y, como fundamento de todo esto, la edu-  
cación. Ambas posiciones, según se advierte, poco prometen en  
realidad al proletariado. Con sobrada razón una publicación suiza  
de la época (el Bulletin de la Federación del Jura) opinó de toda  
la dirigencia que ni representaba a la clase obrera, ni había supe-  
rado la etapa de la "filantropía" al buscar la armonía con el ca-  
pital. (21) Esta opinión, desde luego, indignó a la redacción de  
El Socialista, la cual prometió contestar más adelante tamaña ofen-  
sa.

La atmósfera en el Congreso cambia radicalmente durante el  
mes de julio. En este mes se llevan a cabo las elecciones presiden-  
ciales y por lo mismo los intereses de los grupos en pugna parecie-  
ron diluirse. Algunos de los que habían renunciado al Círculo regre-  
saron a las sesiones del Congreso mientras que los delegados ausen-  
tes fueron remplazados por otros. Se dieron varios casos de asocia-  
ciones que retiraron a sus representantes por inmiscuirse en asuntos  
políticos o porque el Congreso mismo no hacía una declaración expre-  
sa del apoliticismo. Los dirigentes del Congreso por su parte ini-  
ciaron un recuento de diputados; al depurar la lista del registro  
de los primeros meses se hallaron con que sólo contaban con 40 de-  
legados, después de haber sobrepasado con mucho el número de 100.  
La deserción, como era de esperarse, causó profundo malestar en la  
dirigencia del Círculo, la apatía de los delegados era atribuída a

errores de la convocatoria al Congreso, pero aun esto justificaban, afirmando que la invitación hecha a personas de profesiones y tendencias tan dispares tenía por objetivo enriquecer las discusiones y de esa manera buscar la mejor de las soluciones al problema del trabajo en México. (22) La realidad era otra. Había sido intención del Círculo agrupar en torno del Congreso a todas las sociedades científicas, literarias, filantrópicas, educativas, artísticas, cooperativas, agrícolas, mutualistas, etc., pero su fin no era sólo discutir las cuestiones del trabajo como ellos afirmaban, sino conducir a ese conglomerado heterogéneo a una definición política a favor de Lerdo. Contra esto, se levantaba la situación general del país que era grave, la miseria y la desocupación alcanzaban a una gran parte de los obreros y los artesanos. (23) En sus cuatro años de gobierno Lerdo no había logrado ningún adelanto de consideración en la promoción de la economía nacional; en cambio, durante su gestión, había aumentado el sector burocrático. (24) La composición del Congreso Obrero fue siempre desfavorable a Lerdo, de manera que al Círculo no le quedó otro recurso que acudir a las manifestaciones personales sabedor de que ninguna asociación lo secundaría.

Una vez pasadas las elecciones, el Círculo pierde notoriamente el interés por los trabajos del Congreso; ya no le preocupa demasiado la asistencia de los delegados y, sobre todo, cede en sus intenciones de controlar la futura confederación por medio del citado y combatido artículo 8o. del Acta. Poco tiempo después, reparte el gobierno las dádivas entre los dirigentes: Rivera es enviado como administrador de la Aduana marítima de Tampico y un delegado de la Sociedad Artístico-Industrial es nombrado oficial 7o. de la Tesorería General de la Nación; (25) además, los otros repre-

sentantes del Círculo consiguen puestos en el Ayuntamiento de la capital como regidores y síndicos.

Las sesiones del Congreso se suspenden en parte durante el mes de agosto debido a las lluvias y a que no se reúne el número necesario para efectuarlas según su reglamento. En una de las sesiones realizadas durante este mes, se aprueba el nombramiento de una Gran Comisión formada por representantes de las artes y la industria con el propósito de que estudiaran las causas de la crisis de sus respectivos oficios proponiendo a la asamblea las medidas que consideraran de beneficio para sacarlos de su estancamiento. (26) Los miembros de la Gran Comisión supuestamente representaban a los albañiles, carteros, zapateros, carpinteros, pintores, talabarteros, sastres, encuadernadores, torneros, sombrereros, impresores, plateros, grabadores, tapiceros, tejedores, relojeros, elaboradores de pólvora y materiales de construcción, curtidores, labradores, torneros en metales, toneleros y tablajeros. (27)

Este acto del Congreso era en cierta manera un retorno a 1844, si se recuerda que la Junta de Fomento de Artesanos tuvo entre sus tareas la misión de reagrupar a los artesanos por oficios con el fin de estudiar su situación. El cambio en la orientación de la asamblea expresa la ausencia de representantes obreros aún indirectos. Recuérdese que las sucursales del Círculo eran en su mayoría mutualidades de obreros textiles; que los primeros pasos del Congreso estuvieron encaminados a examinar la pugna entre capital y trabajo, el problema de los salarios y las huelgas.

Ahora, al tratarse la situación del artesanado que buscaba ocupación, crédito barato y protección oficial a sus productos,

se marcaba ya con claridad el verdadero rumbo de esta reunión: el Círculo, sin intereses inmediatos por defender al alejarse su principal animador, olvida el lenguaje demagógico que usaba para atraer a los obreros textiles. Quizá también éstos, desengañados al fin del citado grupo, deciden luchar confiados en su propia fuerza a costa del silencio de los que se decían sus voceros, pues el hecho es que a partir de estos acontecimientos tanto El Socialista como El Hijo del Trabajo consignan sólo en pequeños espacios las huelgas y los conflictos obreros, adoptando una falsa actitud de solidaridad.

Una vez definida su posición netamente artesanal, el Congreso aún con pocos delegados prosigue sus tareas en medio de un ambiente casi fraternal.

Así, en la sesión del 14 de septiembre se aprueba al fin el Acta Constitutiva, dejándose para dos días después, aniversario del Círculo, su promulgación. (28) El documento presenta un cambio importante: se suprime por completo el texto del artículo 8o. que confería la dirección de la confederación al Círculo; ahora sería la asamblea la encargada de comunicar sus determinaciones a las asociaciones confederadas, pero sin el carácter coercitivo que pretendía implantar el Círculo. Por otra parte, sufren ligeras reformas el artículo 6o., en su fracción III y el artículo 13; en ambos desaparece la expresión poder ejecutivo.

La mesa directiva del Congreso durante el mes de septiembre está prácticamente en manos del dirigente de la Sociedad Artístico-Industrial. En la ceremonia del día 16, le corresponde pronunciar el discurso oficial y lo hace renegando de su antigua posición.

Si antes aconsejaba a los obreros que se apartaran de la política, absteniéndose también de discutir temas religiosos en sus reuniones para salvaguardar sus organizaciones mutualistas, ahora sostenía que la emancipación proletaria sólo sería posible si se combatía a los explotadores precisamente en el terreno político. Recomienda, por último, desechar los catecismos y estudiar a Holbach, Rousseau, Lamennais y la Constitución Política del País. (29)

El Círculo, por su parte, celebra elecciones en esta fecha. La crisis en que se encuentra la organización se manifiesta en el resultado mismo del acto electoral. Sale y al parecer para siempre el viejo dirigente Epifanio Romero y accede un sombrerero de nombre Pablo Carreño, de escasos recursos intelectuales; era evidente que la organización ya no interesaba a Rivera y sus amigos. En la lista de las sociedades que firman el Acta Constitutiva sólo aparecen cinco de las sucursales, con el agravante de que sus delegados son indirectos, es decir, miembros del Círculo radicados en la capital. Están ausentes más de 25 sucursales que agrupaban a los obreros textiles y a los artesanos de la provincia. Como se advierte, el Círculo se encuentra de nuevo donde empezó: con no más de 30 socios y una carga de desprestigio que no podrá sacudirse.

La nueva Confederación, por su parte, no da señales de vida durante el mes siguiente debido a los acontecimientos militares. El Congreso de la Unión legaliza el triunfo de Lerdo el 26 de octubre, pero en menos de un mes huye éste de la capital, asegurándose así el triunfo de Porfirio Díaz.

El 26 de noviembre decretan los vencedores el cese de funcionarios y empleados de la administración de Lerdo, por lo cual Rivera y amigos, entre otros, se convierten en desocupados. Ese

mismo día, la tropa ocupa el local del Congreso Obrero, que era también la sede del Círculo y de la Sociedad Artístico-Industrial. La petición de desalojo la dirigió el Congreso a Díaz, jefe del "Ejército Regenerador", (30) quien promete de inmediato el traslado de los militares a otro sitio. Esto, sin embargo, no se cumple, pues todavía en noviembre de 1877 seguían los soldados allí.

La represión que desatan los porfiristas alcanza incluso a elementos que mantuvieron una relativa independencia ante el conflicto. En la Sociedad Artístico-Industrial, que como ya se ha dicho antes gozaba de dos subsidios, fueron arrojados sus legítimos representantes e impuestos otros adictos al nuevo gobierno. (31) Muchos dirigentes y simples artesanos tuvieron que abandonar la capital para refugiarse en el interior, en tanto que el Congreso publica en El Socialista su Manifiesto del 17 de abril declarando que sus postulados siguen vigentes, a la vez que anuncia la continuación de las sesiones a partir de enero del siguiente año.

A partir de estos acontecimientos, las sesiones del Congreso serían más esporádicas. Los primeros cinco meses del año de 1877 transcurren sin noticias al respecto. En junio por fin, aparece un proyecto de cajas de ahorros, presentado por una comisión a la asamblea. Se propone en él la creación de dos fondos; uno a base de acciones y otro de cooperaciones individuales de dos centavos mensuales. Este se llamaría "Beneficencia obrera" y la mitad de lo recaudado en un año se destinaría a un artesano elegido por todas las asociaciones con el fin de que se instalara por su cuenta. El documento en cuestión también habla de establecer un bazar donde los artesanos exhiban y vendan sus productos sin intermediarios. (32) El proyecto no es desde luego novedoso; ya que en 1875, tampoco fructificó la venta de acciones para la fábrica de telares.

En consecuencia, tal proyecto de caja de ahorros no pasaría de ser eso precisamente. Importa destacar, empero, que los dirigentes tanto del Círculo como del Congreso se encuentran atrapados por sus propias contradicciones. Pretenden ser capitalistas o al menos pequeños propietarios a costa de la contribución de los obreros; pero éstos, dada su precaria situación y la experiencia que han adquirido de las maniobras del Círculo, no están en condiciones de refaccionar artesanos arruinados. El gobierno por su parte aparece no prestar demasiada atención a estos empeños, de modo que los dirigentes reiniciarán el agrupamiento de las sociedades mutualistas, sabedores de que sin ellas no tendrán capacidad para negociar con el único interlocutor capaz de sacarlos de sus apuros: el gobierno porfirista.

Para lo anterior se aprovecha la celebración del 5 de mayo, que tiene lugar en la sede del Congreso y del Círculo y a la cual asiste Porfirio Díaz, Era ésta una manera por demás interesante de estrechar lazos con el nuevo régimen. Es conveniente consignar algunos cambios ocurridos en la composición de las dos sociedades citadas. En el Círculo es clara ya la influencia de los porfiristas dirigidos por el impresor Larrea, también fundador del Círculo en 1871, el cual ascenderá de secretario a vicepresidente, y finalmente a presidente de esa organización. Igual acontece en el Congreso, ahora sí controlados sus veinte delegados por la gente de Larrea. La posición del propietario de El Socialista, Rivera, no es muy clara. Pasados unos meses de 1877, retoma la dirección del periódico y adquiere una imprenta nueva en la cual se ejecutan trabajos al gobierno. El contenido de El Socialista, por si fuera poco, no guarda comparación con el de años <sup>pasados</sup>: se agregan secciones re-

creativas, novelas, noticias internacionales y lo más significativo, aunque censura la corrupción de los funcionarios, se cuida de separar a éstos de la figura presidencial. Por algo El Hijo del Trabajo durante un tiempo propaló la especie de que estaba subvencionado. Ciertamente o no, su reserva hacia las actividades del Círculo llama la atención pues nunca antes se había mantenido al margen de las intrigas y manipulaciones de sus compañeros. Otra explicación pudiera fundarse en dos circunstancias: que convenía a sus intereses separarse del Círculo dado el desprestigio cosechado durante el año de 1876; o tal vez el grupo de Larrea lo mantenía alejando, si se tiene en cuenta que con el año de 1877, se inicia también algo parecido a una purga de miembros del Círculo, a los cuales se les exige en los términos más enérgicos que den cuenta de los bienes que tuvieron a su cargo.

Este último supuesto parece tener más fuerza. En agosto sobreviene el primer choque entre Rivera y los dominadores del Congreso. Estos llamaron de nuevo a sesiones prometiendo otro recuento de delegados porque nadie aparecía por el edificio de San Pedro y San Pablo a discutir el objeto para el cual habían sido convocados: la formación del Proyecto de Constitución Obrera. (33) Las primeras sesiones no producen más que discusiones estériles acerca de una circular de la Secretaría de Hacienda, en donde solicitaban informes sobre la situación de las sociedades mutualistas y los trabajadores en general. Desde luego, tales divagaciones son criticadas por el periódico La Bandera Negra y reproducidas en El Socialista, razón por la cual el Congreso le retira al periódico de Rivera su calidad de vocero de la asamblea. (34)

El declive del Congreso y del Círculo iban en aumento. De



los 116 delegados del primero, sólo asistían 18. En el caso del segundo, el mismo vicepresidente Larrea reconoce que su organización se halla próxima a la agonía. Y en verdad la situación del Círculo era grave. A los seis días de la elección (el 22 de septiembre de 1877), renuncia el presidente sin explicarse la causa; sus delegados ante el Congreso no aparecen por ningún lado y de las sucursales nadie da razón. (35) Poco después asciende Larrea a la máxima posición y en octubre de ese año se aprueba un llamamiento a los socios a que revaliden sus derechos so pena de ser borrados del libro de registro. (36) En cuanto a las sucursales, se envía una circular a las 33 que fueron recordándoles que las huelgas efectuadas por ellas no habían tenido éxito debido a su alejamiento del Círculo Central, a la vez que son exhortadas a no prestar oídos a los calumniadores y enemigos de la clase obrera, en una obvia referencia a El Hijo del Trabajo.

Al final de 1877, el Círculo está firmemente en manos de la gente de Larrea. La depuración alcanza tanto a González, propietario de El Hijo del Trabajo, como a Rivera. Se advierte desde mediados de este año un notorio acercamiento entre estos personajes. González permite que desde su periódico se cuestione al propio Díaz por no haber cumplido su promesa de devolver sus tierras a los indígenas que lo apoyaron en su movimiento. Por otra parte, sus ataques a Rivera prácticamente desaparecen. Este, en correspondencia, publica una biografía de aquél en la que predominan los elogios.

Al principiar el siguiente año (1878), se decide la vieja pugna entre la Sociedad Artístico-Industrial y el Círculo en favor de este último. Por decreto, pasa a poder de la gente de Larrea el edificio de San Pedro y San Pablo en donde el Círculo hasta ese

momento había sido inquilino. (37) Las protestas del secretario de la Artístico-Industrial y de un pequeño grupo de artesanos fueron acallados por la acción de la policía. El despojo fue posible gracias a dos circunstancias: una, que en la dirección del Círculo se hallaban personas afectas a Díaz, las cuales, curiosamente, formaban parte también de la mesa directiva de la Artístico-Industrial y dos, que el Círculo representaba todavía potencialmente una fuerza política nacional, cosa que no sucedía con la otra sociedad.

Una vez conseguido el edificio, el Círculo pensó en recuperar su influencia en los medios obreros y artesanales, poniéndolo a disposición de todas las sociedades que lo solicitaran. De inmediato varias sociedades entraron en contacto con los nuevos administradores del local en solicitud de espacio para sus respectivas sesiones. En el aspecto interno, el Círculo aunque con pocos socios logró al fin que sus juntas se celebraran con cierta regularidad. Los temas tratados no van más allá de la discusión del reglamento interior y el nombramiento de socios honorarios a varios políticos de renombre, como Protasio Tagle, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, por ejemplo, quien resultó ser su promotor económico poco después.

Por esta época el nombre de la agrupación no era ya "Gran Círculo de Obreros de México", sino "Gran Círculo Nacional de Obreros", lo cual ha dado lugar a que se piense que desapareció el primero o que se trata de dos sociedades distintas. Pero este cambio significa en el fondo mucho más. La agrupación desde luego no era ni sería nacional porque las sucursales de hecho no existían, ya que lo único que podía haberlas reunido de nuevo era un programa de acción verdaderamente obrero; esto lo había frustrado el anterior grupo dominante con Rivera a la cabeza.

Las ambiciones del grupo de Larrea se orientaban en otro sentido. Las enseñanzas de Rivera en cuanto a manipulación política iban a ser utilizadas en parte por aquél. El Círculo era ahora un pequeño grupo sin programa definido. No buscaba formar cooperativas, fábricas, ni fondos monetarios para sostener supuestas huelgas; sus actos en todo caso lo revelaban como administrador de un local prestado a varias sociedades con el fin de influir en ellas indirectamente. Era, más que un círculo, un centro de reunión para asambleas, celebraciones de fechas patrióticas y bailes. Esto era, en resumen, lo que quedaba de aquella organización que llegó a contar alguna vez con más de 30 filiales en todo el país.

## N O T A S

1. El Socialista, febrero 27 de 1876, p.2.
2. Ibid.
3. J.P. Gallardo y Rionda, "El Congreso Obrero", Ibid., marzo 5 de 1876, p.3.
4. Agapito Silva, "El Congreso Obrero", Ibid., febrero 27 de 1876, p.1.
5. Ibid.
6. Ibid.
7. "Alocución del H. Presidente del Gran Círculo de Obreros en la instalación del Congreso Constituyente", Ibid., marzo 12 de 1876, p.1-2.
8. "Discurso pronunciado por el C. Vicepresidente del Congreso", Ibid.
9. "Lista de los ciudadanos diputados al Congreso Obrero Constituyente cuyas credenciales han sido aprobadas", Ibid., marzo 12 de 1876, p.3.
10. Vicente S. Reyes, "El Congreso Obrero", Ibid., marzo 19 de 1876 p.1.
11. "Proyecto", Ibid., p.3.

12. "Discurso del C. Mata Rivera, en Pro del Proyecto de Acta Constitutiva", Ibid., abril 9 de 1876, p.1.
13. "Discurso del C. Aguilar Medina, en contra del artículo 8o. del Proyecto de Acta Constitutiva", Ibid., p.2.
14. "Congreso General de Obreros de la República Mexicana", Ibid., abril 23 de 1876, p.1.
15. Roberto A. Esteva, "El Manifiesto del Congreso General de Obros", Ibid., abril 30 de 1876, p.1.
16. Andrés C. Vázquez, "Carta", Ibid.
17. "Boletín del 'Proteccionista '", El Proteccionista, abril 30 de 1876, p.1-2.
18. Loc.Cit.
19. El Socialista, junio 25 de 1876, p.1-2.
20. El Proteccionista, junio 24-25 de 1876, p.3.
21. An., "Gacetilla", El Socialista, julio 9 de 1876, p.3.
22. An., "El Congreso Obrero", Ibid., julio 23 de 1876, p.3.
23. Ricardo Velatti, "La Situación", Ibid., agosto 27 de 1876, p.1.
24. José C. Valadés, El Porfirismo. Historia de un régimen. El Nacimiento. (1876-1884). México, UNAM, 1977, p.12-14.

25. An., "Gacetilla", El Hijo del Trabajo, agosto 13 de 1876, p.3-4.
26. An., "Congreso Nacional de Obreros", El Socialista, agosto 27 de 1876, p.3.
27. G.C., "Sección Oficial", Ibid., septiembre 3 de 1876, p.2.
28. Ibid., septiembre 18 de 1876, p.2.
29. Ibid., septiembre 25 de 1876, p.3.
30. Ibid., diciembre 6 de 1876, p.1.
31. Juan Colín y López, "Sección Oficial", El Hijo del Trabajo, diciembre 17 de 1876, p.1-2.
32. Miguel Sánchez de Tagle. et al., "Proyecto de dictamen presentado... a la Asamblea de las Asociaciones de Trabajadores de la República Mexicana", El Socialista, junio 11 de 1877, p.2.
33. An., "El Congreso Obrero", Ibid., agosto 13 de 1877, p.1-2.
34. An., "Gacetilla", El Hijo del Trabajo, agosto 26 de 1877, p.3.
35. G.C., "Sección Oficial", El Socialista, septiembre 24 de 1877, p.1-2.
36. G.C., "Circular", La Unión de los Obreros, octubre 21 de 1877, p.3.
37. G.C., "Sección Oficial", El Socialista, enero 27 de 1878, p.2.

## CAPITULO V

### LA POLITICA Y EL FIN

Por medio de un manifiesto fechado el 2 de abril de 1879, un grupo de obreros y artesanos dirigido por el propietario de El Hijo del Trabajo, el impresor Francisco de P. González, hizo público desconocimiento de la Mesa Directiva del Gran Círculo Nacional de Obreros de México. En los considerandos, el referido manifiesto declaraba que habiendo sido el objetivo de los fundadores del Gran Círculo crear una agrupación que pugnara por unir y mejorar a la clase trabajadora, la actuación de los líderes denunciados contrariaba aquel propósito inicial, siendo notoria su posición oportunista y claudicante. Además, afirmaban los disidentes, al amparo de la agrupación los aludidos habían otorgado apoyos políticos a cambio de dinero y empleos públicos.

Por otra parte, los demandantes negaban a tales individuos la validez de su representación al frente del Gran Círculo, argumentando que sus nombramientos habían sido sancionados por la presencia de menos de veinte personas. En estas circunstancias, los firmantes reconocían al Gran Círculo de Obreros de Zacatecas como centro para iniciar los trabajos de reorganización formal del Círculo Central de la ciudad de México. En el mismo documento precisaban que la central de Zacatecas convocaría a las sociedades obreras del país para que por intermedio de un delegado, se hicieran representar en las elecciones para dirigentes, a realizarse el primer viernes de septiembre del año en curso. Al final declaraban que los trabajadores capitalinos, desde ese momento, se erigían en Primera Sucursal. Es decir, la que había sido filial del Gran Círculo, y que agrupaba a cierto número de obreros de la fábrica El Aguila, ubicada en Contreras, se convertiría de esta manera en una especie de federación radicada en el Distrito Federal para aglutinar pro-

visionalmente a las asociaciones que tomaran su partido. (1)

Los propósitos que hubiera tenido el propietario de El Hijo del Trabajo para encabezar este movimiento son difíciles de precisar. En 1876, como se dijo antes, propició un desprendimiento de consideración tanto en el Congreso Obrero como en el Círculo al fundar aquel club antirreeleccionista llamado Círculo de Obreros de la Unión. Ahora, la situación era distinta. El, junto con Rivera y los firmantes del desconocimiento, no pertenecían ya en realidad al Círculo, por lo que impropriamente podían desconocer a su directiva. Las acusaciones de que vendían apoyos políticos por empleos tampoco podían probarse; aceptar un empleo del gobierno no era censurable cuando muchos de los antiguos dirigentes fueron, además de regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México, funcionarios de la administración de Lerdo de Tejada.

El acto de González, que apoyará Rivera de El Socialista poco después, parece animado como en el caso de la celebración del Congreso Obrero, por la proximidad de la lucha electoral. Los dos años anteriores, a pesar de que el grupo de Larrea se había afirmado en la dirección del Círculo, no suscitó ninguna inconformidad. Antes bien, El Hijo del Trabajo, abandonado por los que firmaron aquel manifiesto separatista, se alejó de las sociedades artesanales y obreras, dedicándose desde esa época a comentar la vida política nacional. El Socialista, por su parte, hasta mayo de 1879, se lanza abiertamente contra Larrea y socios. Este grupo denuncia que Rivera se apropió de una subvención de Lerdo destinada al Círculo, consistente en 200 pesos mensuales. Y explica que sus ataques a Larrea y al gobierno se deben a que la posterior subvención de 85 pesos mensuales que recibía de los porfiristas, primero se redujo a 50 y después se le retiró a causa de las economías que



realizaba la Secretaría de Hacienda. (2) Tal acusación, protestada en parte por Rivera, no pudo ser desvanecida por completo.

Que todo lo anterior tenía como fondo la futura campaña electoral parece demostrarse en primer lugar por la sociedad escogida por los descontentos. El Círculo de Obreros de Zacatecas, fundado dos meses antes de la publicación del desconocimiento, (3) era prácticamente obra del gobernador de ese estado, Trinidad García de la Cadena, opositor a Díaz y posible candidato independiente a las elecciones presidenciales de 1880. En segundo, Rivera y González no se ligaban a ninguno de los hombres del gabinete por la incertidumbre reinante. Díaz soportaba las presiones del grupo tuxtepecano para que heredara la presidencia a Justo Benítez. Este a su vez, primero desde la Secretaría de Hacienda y más tarde desde el Senado, se dedicaba a preparar su acceso a la Presidencia formando grupos de diputados afectos a su candidatura, en tanto que su lugarteniente, Protasio Pérez de Tagle, desde la Secretaría de Gobernación, imponía gobernadores adictos a sus intereses. Se mencionaban además otros candidatos: Vicente Riva Palacio, Secretario de Fomento, Ignacio Vallarta, de Relaciones, y hasta dos militares Pedro Ogazón y Carlos Pacheco. La confusión que privaba entre los políticos y la prensa por no saber a quién dejaría Díaz el gobierno envolvió desde luego tanto a los inconformes Rivera y González como al mismo grupo de Larrea. Todos ellos supusieron que se impondría Benítez pues sus actividades políticas no eran censuradas por el general Díaz.

Carlos Larrea, quien mantenía estrechas relaciones con Protasio Tagle, funda en abril de 1879 el Periódico Oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros. La ayuda de Tagle en este caso es evidente con lo cual se inicia el enfrentamiento abierto con los anti

guos dirigentes del Círculo que ven en este hecho la utilización de lo que quedaba de la organización para apoyar a Benítez. Sin embargo, la publicación de Larrea no imita a los periódicos de Rivera y González. Cuando menciona a Tagle o a Benítez lo hace sólo para refutar los ataques que se lanzan contra estos personajes, condenando de paso la utilización de las sociedades obreras y sus voceros en asuntos políticos. El apoliticismo que exhibe Larrea en ese momento concuerda con los fines de un gobierno que no desea ver repetidos los sucesos de 1876 cuando obreros y artesanos participaron política y militarmente con los bandos en pugna. Durante varios meses de ese año de 1879, el semanario oficial del Círculo aconsejará a los obreros apartarse de la política, pretextando entre otras cosas, su escasa formación cultural que los haría caer en las garras de tipos como Rivera. (4) En contrapartida, El Hijo del Trabajo pregona que la participación obrera en la política abrirá la puerta a la democracia en el país. (5)

La reorganización de los elementos disidentes continuó con una reunión efectuada el 19 de abril, en la que se instaló formalmente la Primera Sucursal como centro de las agrupaciones de la capital que se sumaban al desconocimiento. Allí se leyó un documento en el que, además de pedir la celebración de un nuevo congreso, se hacía un pormenorizado relato de las circunstancias que habían orillado a los disidentes a desconocer a la mesa directiva del Círculo. (6) Los argumentos expuestos, desde luego, en términos generales son idénticos a los que contiene el ya citado manifiesto del día 2 de ese mismo mes.

La sociedad de Zacatecas, por otra parte, contesta afirmativamente el 3 de mayo, solicitando de los descontentos de la capital de la República un ejemplar de los estatutos del Gran Cír-

culo y una lista de las sociedades mutualistas afines para convocarlas con oportunidad. (7)

La publicación de lo ocurrido el 19 de abril suscitó como se esperaba la respuesta de los dirigentes del Círculo. El 10 de junio aparece un manifiesto en su vocero oficial, en donde se analizan los cargos que hacen los inconformes. (8) La argumentación del Círculo es desde luego irrefutable; casi al final del documento, se acusa a Rivera de organizar este movimiento para apoyar una candidatura presidencial. Este por su parte, no se molestó en desmentir lo anterior, opinando que el manifiesto aludido no contenía más que insultos y desahogos personales.

El conflicto entre estos dos grupos logró en parte movilizar a algunas mutualidades. Las sociedades cuya composición era por completo heterogénea, por ejemplo Las Clases Productoras, de Guadalajara, optaron por Larrea, lo mismo que algunas agrupaciones del estado de Guanajuato. En cambio, en algunas mutualidades de obreros textiles el grupo de Rivera pareció mantener cierta influencia según puede verse por las manifestaciones de adhesión publicadas en El Socialista. Lo interesante de esta pugna se advierte en la actitud general de las sociedades: no vuelven a integrarse las sucursales, ni los grupos que animaban al movimiento asociacionista salen a la luz de nuevo. Al parecer, con el fin del Congreso de 1876, terminó también la ilusión de las sociedades artesanales y obreras por constituir una organización nacional. En cambio, la idea de celebrar otro congreso contaba aún con algunos adeptos.

Los inconformes que dirige Rivera ven cumplidos por fin sus deseos de que el Círculo de Zacatecas convoque a elecciones del Círculo Central al iniciarse el mes de septiembre de ese año de 1879.

El documento señala como fecha de instalación de la nueva mesa directiva el día 12 de noviembre en la ciudad de México. (9) El enorme retraso de la convocatoria se debió a una pugna interna de la sociedad zacatecana. El grupo que inicialmente la encabezaba fue destituido por mantener nexos con el gobernador de esa entidad, Trinidad García de la Cadena; sin embargo, los nuevos dirigentes fueron a su vez arrojados por otros que sostenían, como los primeros, la candidatura del citado gobernante a la presidencia de la República.

Entretanto, El Hijo del Trabajo y El Socialista mencionan con más frecuencia a García de la Cadena. Si el gobierno de Díaz aumenta los impuestos a los tejidos de lana y de algodón, el gobernador citado los rebaja en su entidad, donde por cierto no había ninguna fábrica textil. Esta pugna la aprovecha Rivera y la propaga en su impreso. González, por su parte, publica una carta del gobernador en la que éste se ofrece como candidato. Y, para completar el cuadro, Larrea y su grupo invitan también a los obreros a participar en política, recomendando de plano a Justo Benítez, al tiempo que descalifican a los cadenistas y gonzalistas (partidarios éstos del general Manuel González). Este último candidato aparece de pronto, y descontrola a Larrea y socios, ya comprometidos con Benítez.

Unos días antes de terminar el año de 1879, el grupo de Rivera consigue reunir varias asociaciones en un mitin para anunciar la reinstalación del Congreso Obrero, ahora llamado "Segundo". (10) Al término del acto, los participantes desfilaron por algunas calles de la ciudad, encontrándose con una pequeña manifestación de un grupo de cadenistas, los cuales trataron de sumarse en cierto momento a los primeros con el fin de aparentar que se trataba de un solo contingente. Poco después, los miembros del Congreso se dirigen a

un teatro a celebrar el acontecimiento. (11) Es interesante anotar que tanto en el mitin como en el teatro, aparecen algunos personajes destacados en la propaganda cadenista: los editores y redactores de los periódicos La Patria y El Combate. Parece ser que este grupo político está detrás realmente de Rivera, González y de todos los trabajos en pro del Congreso. En apoyo de esa suposición se abona el hecho de que apenas iniciado el año de 1880, Rivera se declara abiertamente partidario de García de la Cadena. (12)

En cuanto al Congreso, la situación de 1876 tiende a repetirse para el grupo organizador: los asistentes que no dependen de éste, poco a poco adquieren fuerza, manteniendo a la organización al margen de la lucha electoral. En este marco, se aprueba un reglamento provisional el 9 de enero. (13) El documento en cuestión señala que el objeto del Congreso es ser la expresión de todas las sociedades obreras del país, para lo cual estudiará los asuntos políticos y sociales relacionados con el trabajo, así como las pugnas de éste con el capital, proponiendo los medios que tiendan a mejorar la situación del proletariado. Sobre la organización, el reglamento declara que el presidente y vicepresidente serán renovados cada dos meses, permitiéndose su reelección hasta por tres períodos. Se destaca lo anterior para evidenciar que ya no era posible depositar en una agrupación y por mucho tiempo las funciones directivas de la asamblea, como alguna vez lo pretendió el Círculo. Importa también consignar que el Congreso retoma de aquel dos aspiraciones que datan de 1872: convertirse en tribunal de arbitraje en los conflictos obrero-patronales, y constituir un fondo para sostener las huelgas que considere justas. Los demás puntos del reglamento responden en términos generales al reglamento del Congreso de 1876.

La vida de este Congreso también es bastante irregular. La

dificultad evidente es el escaso número de asociaciones allí representadas. Los esfuerzos que hace la directiva, con excepción de un viaje a la ciudad de Puebla en el mes de julio de 1880, gracias a una invitación de varias mutualidades, resultan desalentadores. Si algo tuvo que ver la pugna con el grupo de Larrea en el tropiezo, la verdad es que los animadores de estos actos eran rechazados por los verdaderos trabajadores. El estancamiento del Congreso, como en 1876, se debe al parecer a la imposibilidad de federar mutualidades que por su estructura y fines son autónomas; crear un fondo para huelgas significaba imponer un descuento a sociedades que no podían distraer fondos debido a su estrechez económica. Por último el Congreso estaba incapacitado para arbitrar conflictos ya que formalmente representaba a los trabajadores. Como corolario de todo esto, hay que mencionar el problema del desprestigio: las relaciones entre Rivera y González siempre fueron difíciles. Si al principio de 1880 marchaban de acuerdo, a finales de ese año González rompe de nuevo con Rivera y se aleja del Congreso, reconciliándose con Larrea y socios. (14) El motivo pareció ser el acercamiento al gobierno que hacen los dirigentes del Congreso, pues acuerdan dirigirse a las autoridades en solicitud del edificio que ocupaba el Círculo. (15) González, por otra parte, habrá de reconsiderar su actitud al año siguiente dando su apoyo al régimen.

El Círculo de Larrea, entretanto, al concretarse la candidatura oficial del general Manuel González a la presidencia de la República, ve retirada la ayuda económica de Protasio Tagle, con lo cual desaparece el Periódico Oficial. Después de esto, Larrea pierde influencia en su pequeño grupo, dejando en su puesto a José Barrera, definido por El Socialista en 1882 como "artesano propietario".

La gestión de Barrera como presidente del Círculo es poco conocida. Poco tiempo después de haber tomado el cargo y siendo regidor del Ayuntamiento de la capital, se vió en apuros frente al gobierno, quien pretendía desalojar del local de San Pedro y San Pablo a su agrupación para instalar allí la Escuela Correccional. (16) Sin embargo, debido a su influencia, consiguió conservar no sólo el local, sino que amplió las actividades del Círculo con un taller de carpintería.

De aquí en adelante, las menciones al Círculo son menos frecuentes, pues una vez desvinculado por completo de los problemas de los trabajadores, su función no iría más allá de la que tuvo en su época la Sociedad Artístico-Industrial. Es decir, el Círculo no sería más una organización de obreros y artesanos, sino un pequeño taller dirigido por Barrera a su antojo.

El llamado grupo disidente, por su parte, poco usó el membrete del Círculo, aparente origen de su inconformidad. Con el tiempo, las sesiones de su Segundo Congreso Obrero tuvieron que suspenderse por la ausencia de delegados, constituyéndose sus dirigentes en Comisión Permanente con amplias facultades para intervenir políticamente en favor de la reelección de Porfirio Díaz. (17)

El grupo aludido, conviene señalarlo, mantuvo cierta cohesión durante más de diez años. Su principal dirigente en ese período, Pedro Ordóñez, era dueño de zapaterías. Acompañan a Ordóñez, entre otros, Carmen Huerta, fundador de la Primera Sucursal e infatigable organizador de mutualidades; José María González y González, alguna vez sastre, definido por algunos autores como ferviente anarquista. Existen dos o tres dirigentes más que tienen trayec

torias parecidas a los antes citados. Todos ellos terminaron glorificando lo que con tanto encono denunciaron hasta 1880: el atraso del sistema mutualista y la supeditación de las organizaciones artesanales y obreras al Estado.



## N O T A S

1. El Hijo del Trabajo, abril 6 de 1879, p.2.
2. An., "Gacetilla", Periódico Oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros, julio 27 de 1879, p.3.
3. An., "Sección Oficial", El Socialista, marzo 24 de 1879, p.1.
4. An., "Los obreros y la política", Periódico Oficial...., diciembre 16 de 1879, p.1.
5. Silvano Estrada, "Los obreros y la política", El Hijo del Trabajo, noviembre 9 de 1879, p.2.
6. La redacción, "Hechos y no palabras", El Socialista, abril 28 de 1879, p.1.
7. An., "Noticias sueltas", El Hijo del Trabajo, mayo 25 de 1879, p.3.
8. Gran Círculo, "Manifiesto", Periódico oficial..., junio 10. de 1879, p.1-2
9. Círculo de Obreros de Zacatecas, "Convocatoria", El Socialista, septiembre 30 de 1879, p.1.
10. El cronista, "El Congreso Obrero", Ibid., diciembre 18 de 1879, p.2.
11. An., "La fiesta obrera del domingo", La Revolución Social, diciembre 18 de 1879.

12. El Socialista, enero 8 de 1880, p.1.
13. Ibid., enero 15 de 1880, p.1.
14. An., "Boletín", El Hijo del Trabajo, octubre 10 de 1880, p.1.
15. An., "El Congreso Obrero", El Socialista, septiembre 10. de 1880, p.2-3.
16. E.A., "El Socialista", Ibid., febrero 9 de 1882, p.1.
17. Pedro Ordóñez, "Manifiesto a los obreros", La Convención Radical Obrera, diciembre 16 de 1888, p.1.

## SE CONCLUYE

El Gran Círculo apareció en un momento de gran auge del asociacionismo mutualista en México. Influido en un principio por las prédicas anticapitalistas de la Asociación Internacional de Trabajadores, fue adaptado después según convenía a los intereses de sus dirigentes, todos ellos artesanos y pequeños propietarios. El Círculo propagó desde su vocero El Socialista las ventajas del sistema cooperativo para desalentar el avance del mutualismo, a la vez que condenó las huelgas y en general la lucha de clases.

Sobre el crecimiento del Círculo habrá que hacer algunas precisiones. La afiliación individual y colectiva (sucursales) fue constante hasta finales de 1875, lo cual dio lugar a reformas estatutarias encaminadas a fortalecer a la dirigencia y a posibilitar la intervención de ésta en el seno de las sociedades mutualistas. Aquí los fines eran obvios. Los líderes, conscientes de la importancia política de las agrupaciones de artesanos y obreros, pensaron utilizar en su provecho un anhelo común de los trabajadores: crear un organismo nacional que negociara con los capitalistas y el Estado mejores condiciones de vida para los asalariados.

No puede negarse, además, que el asunto de la reelección de Lerdo apresuró o, mejor dicho, hizo realidad el Congreso Obrero, independientemente del curso que tomaron los debates. Pero el declive efectivo del Círculo es ya manifiesto desde que se agudizan en 1873 y 1874 los conflictos en la rama textil. Al acudir los obreros a sus dirigentes en busca de solidaridad encuentran un Círculo convertido en un tribunal de arbitraje abiertamente patronal.

El cooperativismo, por otra parte, no era visto por los obreros como algo real debido a que sus miserables salarios apenas les permitían sobrevivir. Esto en conjunto determinó el alejamiento de los trabajadores.

El Círculo, en resumen, nunca fue una central obrera. Fue, si acaso, un proyecto de federación de sociedades mutualistas hasta la celebración del Congreso Obrero. A partir de 1877, el Círculo regresa a su condición inicial: un pequeño grupo de artesanos interesados en repetir la experiencia. Del citado año de 1877 a 1879, se afianza una facción encabezada por Carlos Larrea, otro de los fundadores, desplazando a los eternos animadores Rivera y González. Detrás de estas pugnas, igual que a principios de 1876, se deja ver la sucesión presidencial. El Círculo, sin embargo, no logra aumentar sus efectivos ni revivir las sucursales, con lo cual prácticamente desaparece. Los opositores de Larrea, en cambio, con el pretexto de rescatar al Círculo de la corrupción y la política crean otro Círculo de membrete que dura poco tiempo, y un Congreso Obrero. Retirados Rivera y González, el Congreso se disuelve años más tarde (1888). Los dirigentes que quedaban se dedican a promover las reelecciones del general Porfirio Díaz.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS Y FOLLETOS

Barbosa-Ramírez, A. René. La estructura económica de la Nueva España 1519/1810. 3a. ed. México, Siglo XXI, 1975.

Cole, G.D.H. Historia del pensamiento socialista. Los precursores (1879-1850). 3a. reimpresión. Trad. de Rubén Landa. México, F.C.E., 1974. Tomo I.

Datos para la prehistoria del Socialismo en México. Colección de artículos de José Ma. González (sastre). Sel. y Pról. de Luis Chávez Orozco. México, Publicaciones de la Secretaría de la Economía Nacional, 1935. (Documentos para la Historia Económica de México, Vol. VI).

Díaz Ramírez, Manuel. Apuntes históricos del movimiento obrero y campesino de México 1844-1880. México, Fondo de Cultura Popular, 1938. (Biblioteca Obrera, 4).

García Cantú, Gastón. El Socialismo en México. Siglo XIX. México, Era, 1969.

González, Luis et al. La economía mexicana en la época de Juárez. Pról. de José Luis Ibáñez. México, Setentasetas, 1976.

Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853. Trad. de Sergio Fernández y Fco. González. México, Siglo XXI, 1972.

- Hart, John M. Los anarquistas mexicanos, 1860-1900. Trad. de María Elena Hope. México, Sepsetentas, 1974.
- Keremitsis, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Sepsetentas, 1973.
- Lamata, Pedro. Apología del sindicalismo. Puebla, Edit. Cajica, 1967.
- López Aparicio, Alfonso. El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias. México, Editorial Jus. 1952.
- López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México. 4a. ed. México, Ediciones "El Caballito", 1972.
- Marsal y Marce, José María. Síntesis histórica del derecho español y del indiano. Bogotá, Bibliográfica Colombiana, 1959.
- Otero, Mariano. Obras. Recop. sel., comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles. México, Porrúa, 1967, 2 tomos.
- Quintana, Miguel A. Estevan de Antuñano. Fundador de la industria textil en Puebla. [Semblanza del autor por Raúl Noriega]. Pról. de Héctor Hernández. México, Ediciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957, 2 tomos.
- Rojas Coria, Rosendo. Tratado de cooperativismo mexicano. Pról. de Roberto Lira. México, F.C.E., 1952.

Rosal, Amaro del. Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XIX. De la Joven Europa a la Segunda Internacional. México, Grijalbo, 1958.

Valadés, José C. El Porfirismo. Historia de un régimen. El Nacimiento (1876-1884). México, U.N.A.M., 1977.

\_\_\_\_\_. Sobre los Orígenes del Movimiento Obrero en México. Presentación de Diego Valadés. México, CEHSMO, 1979. (Cuadernos Obreros/20).

#### PERIODICOS

La Convención Radical Obrera. 1886-1891.

El Hijo del Trabajo. 1876-1884.

El Monitor Republicano. 1851,1856.

El Museo Mexicano. 1843.

Periódico Oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros.1879.

El Proteccionista. 1876.

La Revolución Social. 1879

Semanario Artístico. 1884.

El Socialista. 1871-1886, 1888.

La Unión de los Obreros. 1877.